[Sáb]ado 4 de Octubre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,650

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS - Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque
[...] 4.—San Francisco de Asis.

VAPORES
[...] sale hoy para Buenos Aires á las 3½ de la tarde.
[...] sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay [...] de la tarde.
[...] sale hoy para Bahía y Southampton.

EL SIGLO

República Argentina

[Las n]oticias que se reciben de la República vecina [no son] tranquilizadoras—En Mendoza y en la Rioja [parece] haber prendido la chispa de la insurreccion á juzgar por la acusacion presentada por el [...] Nacional contra el Sr. Oroño, se maquina [tambi]en en la provincia de Santa-Fé.

[Cree]mos que todos estos movimientos obedecen á [causas] que se enlazan principalmente con la próxima eleccion Presidencial. Abrigamos la esperanza [de que] una vez resuelta esta cuestion se serenará el [cielo de] la República Argentina, hoy nublado y tempestuoso.

[Con]sideramos como una verdadera desgracia que [...] designe al Presidente de la República como [...] decidido de una candidatura Presidencial determinada.

[...]vamos á dar una edicion mas de la sana doctrina democrática y constitucional que inhibe al Gobierno de arrojar el peso de su influencia en la balanza de una eleccion—Se ha demostrado hasta la [saciedad] que semejante proceder es la negacion de la libertad electoral, y que lo único que incumbe al [Gobierno] en las crisis electorales es asegurar á todos el ejercicio de esa libertad, y dejar que se produzca y manifieste espontáneamente la voluntad popular.

[Pero] además de los argumentos siempre verdaderos [...]unos, que se desprenden de esa doctrina, hay [otras] cuestiones de actualidad que hacen aún mas [peligro]so é inconveniente que el Gobierno salga de [la ser]ena esfera de la imparcialidad en la presente [contien]da electoral.

[Esa]s cuestiones son la del Tratado argentino-paraguayo y la de la revolucion de Entre-Rios.

[Es d]e presumir que una y otra se hayan tratado en [las ses]iones secretas que ha celebrado en Buenos [Aires el] Congreso Nacional: y lo confirman respecto [de la p]rimera, las esplicaciones que se asegura haber [dado] el Ministro del Brasil acerca de aquellas sesiones.

[Uno] de los inconvenientes que ofrece el secreto en [las disc]usiones parlamentarias, es el abrir la puerta [á toda] clase de suposiciones y conjeturas, que la veloz imaginacion de los pueblos meridionales [transfo]rma fácilmente en probabilidades con visos de [verdad].

[Tanto] no se ha hablado de las sesiones secretas [del Con]greso de Buenos Aires! Hace dos dias aseguraba con toda formalidad uno de los corresponsales [de la p]rensa de Montevideo tiene en aquella capital [que] se trata nada menos que de entenderse con [...] para contrarestar una alianza formada entre [...], Chile y el Paraguay, en daño de la República Argentina.

[...] que el Presidente Sarmiento, irritado por [la int]emperancia de la prensa periódica, ha amenazado [á la pr]ensa con considerar y tratar como traidores á [...] á los que publiquen lo que pasa en las sesiones secretas.

[Esta oc]urrencia es peregrina.—No parece sino que [los per]iodistas hacen juramento de no publicar las noticias [qu]e por su diligencia y sus medios particulares [logren] adquirir. Amonéstese en buena hora á los [...]ales por quien corresponda, para que no revelen [lo] que se trate en las sesiones secretas: pero no [se ve] con qué derecho pueda el Gobierno exigir lo [...] que guarde esa reserva sobre asuntos [que no] se le han confiado.

[La e]xperiencia demuestra que es casi imposible [que en] un Parlamento bastante numeroso no haya algun miembro que en confianza revele á un amigo lo [que] pasa en la sesion secreta—Y ¿quién ignora que [las] noticias que se cuentan en confianza son las que [corren] con mas rápida circulacion?

[Como] siempre, entre el cúmulo de versiones que [...] la duda de cual será la verdadera; y ahí es [donde] el criterio de cada uno puede ejercerse con [...]provecho.

[Por n]uestra parte nos inclinamos á creer verosímil [la no]ticia de que el Congreso ha aprobado el Tratado [...] ad referendum en el Paraguay por el General [Mitre].

[Si á] este hombre de Estado puede culpársele de [haber] sido imprevisor al ajustar la alianza y contribuido á la ruina del Paraguay, no puede negársele [la ju]sticia, la flexibilidad necesaria para adoptar [...] las soluciones posibles, cuando el tiempo [y los s]ucesos vienen á desvanecer esperanzas quiméricas.

[¿Qué] le queda hoy que hacer á la República Argentina en la cuestion del Chaco?

[...]si el Tratado de alianza de 1º de Mayo que [es el] fundamento de sus pretensiones: pero ¿qué [queda d]e ese Tratado, despues que sobre él han pasado el Tratado celebrado por el Baron de Cotegipe [en la A]suncion, y el ajustado en Rio Janeiro por el [General] Mitre con el Marqués de San Vicente?

[Está] irrevocablemente convenido que cada uno [de los al]iados ha de arreglar directamente y por Tratados especiales sus cuestiones con el Paraguay. El [Brasil] ha arreglado definitivamente las suyas.

[El P]araguay se niega decididamente á acceder á [las pre]tensiones argentinas respecto del Chaco, y [á deso]cupar por la fuerza la Villa occidental si [no la ev]acua la República Argentina.

[¿Se p]iensa á esta meterse en otra guerra con el Paraguay?—¿Quién que haya seguido atentamente el [curso de l]os sucesos puede desconocer que no extremará á tal punto su resistencia el Paraguay, si no [fuese p]or la fundada confianza de que en semejante [eventua]lidad vendria en su ausilio otro poder mas [fuerte?]

[El G]eneral Mitre, hombre de autoridad y dotado de [gran po]der de persuasion, habrá hecho sentir las necesidades de la situacion—Prueba de que ha logrado llevar el convencimiento al ánimo de sus amigos, es que [su can]didatura Presidencial se sostiene con grandes [elemen]tos y probabilidades de triunfo, sin que la haya [hecho] desmerecer el desistimiento del General Mitre [...] la posesion del Chaco.

[Hay q]ue reconocer, en honor de los partidos argentinos, que ninguno de ellos ha tomado como bandera la cuestion paraguaya para combatir la candidatura Mitre.

[En m]edio de la agitacion de las pasiones producidas por la lucha electoral, se hace oir la voz del patriotismo, y no se enlaza la causa de ningun candidato con el compromiso de sostener soluciones funestas [...]

[...]ando ahora á la cuestion de Entre-Rios, mas [de una] vez hemos manifestado nuestra opinion de [que es] un error lamentable en el Gobierno Argentino constituirse en vengador de la muerte del General Urquiza. Aquel mal paso le condujo á dar otros [que han] prolongado la guerra y la situacion anormal [de] Entre-Rios y la prolongacion de esta [...] rebelion en las otras provincias, [...] la exacerbacion de las pasiones se hace ya sentir [en Buenos] Aires, traduciéndose en tentativas criminales contra el Presidente; y cualquiera que sea el [juicio que] se forme sobre el trágico suceso ocurrido [...] del doctor Querencio, no es aventurado [creer] que tambien ha de tener conexion con los [sucesos] de Entre-Rios.

[...] el Presidente Sarmiento se muestra muy [...]; y si todas las medidas que adopta son las [...], parece indudable que los revolucionarios [...] con ahinco.

[illegible]

Charadas políticas

[illegible]

(La Tribuna.)

[N]o has dicho, ilustre órgano de los intereses del [partido] candombero neto! [illegible]

plotar de cuanto modo imaginable existe, el ciego fanatismo de partido.

La Tribuna se ha escandalizado y nos ha llamado fusionistas, cada vez que nosotros, sin pactar fusiones inmorales que jamas hemos aceptado ni jamas aceptaremos; viendo un correligionario político en cada ciudadano que profesa nuestros principios, sea quien sea, venga de donde venga, hemos coincidido en ideas y propósitos con agrupaciones políticas distintas de la nuestra.

La Tribuna se llama órgano del partido colorado *neto*; se dá humos de intransigente y de exaltada; reproduce el programa que consignó al fundarse, en la época de la dictadura, y fulmina rayos y centellas contra el que no hace gala de un odio implacable contra todo lo que no es colorado y colorado *neto*, por añadidura.

La Tribuna ha pretendido representar siempre la agrupacion de partidarios ciegos, de partidarios pasionistas, que todo—patria, instituciones, libertades, glorias, tradiciones—todo lo encierran en el neto color de su divisa.

La Tribuna ha formado en primera línea, como director y como gefe, en las filas de los que sostienen que la coexistencia de los partidos es una traicion, que el triunfo del uno debe importar la proscripcion absoluta del otro y que la historia de las luchas políticas debe ser eternamente una cadena de mutuas y alternativas persecuciones.

La Tribuna ha sido siempre de los que piensan que el mejor y el mas *neto* colorado es el que mas odia á los blancos y mas los persigue.

La Tribuna ha proclamado, como programa del partido, aquellas palabras, símbolo del mas refinado esclusivismo:—«O ellos ó nosotros.»—Y sin embargo de todo eso, la misma *Tribuna*, el órgano de los intereses del partido *neto*, el apóstol tradicional de la intransigencia colorada, emplea ahora los tipos que ha empleado siempre en llamar *traidor, tránsfuga* y *fusionista* á todo el mundo ¿sabeis en qué?—en proclamar entusiasmada la alianza de «los colorados de Rivera con los blancos del Cerrito.»!

Tenemos noticias del siguiente diálogo, entre un verdadero colorado neto y un *allegado á La Tribuna*.

—«Hombre, he visto que *La Tribuna* habla de alianzas con los blancos del Cerrito—Y ¿cómo es eso? —¿Andamos yá en negocios sucios?—Con los blancos ni al cielo—Yo no quiero saber de *patos* ni fusiones.»

—«Vd. ha entendido mal—Lo que dice *La Tribuna* no es que los colorados *netos* se unen con los blancos del Cerrito, sino que *mancomunen sus elementos* para librar al pais de las garras de los *principistas*.

—«Ah! eso es otra cosa—Si se trata solo de man.... ¿Cómo fué que dijo Vd.?

—«De *mancomunar*.

—«Eso es!—si se trata solo de *man-co-mu-nar*, no he dicho nada—Pero unirnos con los blancos, trabajar juntos con ellos, eso sí que no—Hasta ahí no llegan las chanzas.»

—«Es claro, compañero—No hay porque alarmarse—No nos unimos con los blancos del Cerrito, nos *mancomunamos* simplemente, que es cosa tan distinta como el dia y la noche—*La Tribuna* es diario colorado neto, y no ha de dar lugar á que esclamen sus correligionarios—*¿Somos ó no somos?*

La esplicacion, como se vé, es muy satisfactoria. Es la misma que dá ayer *La Tribuna*.

Caraballo entró á formar en las filas de Lopez Jordan, el mismo dia en que ese caudillo daba á su ejército este santo y seña: «Mueran los salvajes unitarios»—Su conducta, sin embargo, queda libre de todo polvo y paja con solo hacer la concabida distincion. «No estoy unido con Lopez Jordan, dirá Caraballo, estoy *mancomunado*.» Y Caraballo quedará justificado. Y el Gobierno se guardará bien de cumplir la Constitucion dando de baja absoluta del ejército á un general que ha perdido su ciudadanía por aceptar empleos de un poder estrangero.

La Tribuna, es en la prensa Oriental el órgano apasionado y definido del Jordanismo—Ayer mismo publica en sus columnas un artículo, en que, cuando nadie vé todavia claro en el asunto del Dr. Querencio, cuando lo mas que puede hacerse es suspender todo juicio hasta que se haga la luz y falle la justicia, se afirma sin mas ni mas, como la cosa mas sencilla del mundo, que el Gobierno del Sr. Sarmiento mandó asesinar al Dr. Querencio, con el puñal de Aquiles Segabrugo!!

¿Alguien estraña esa actitud, tratándose de un diario de los antecedentes y de la proverbial intransigencia de *La Tribuna*?

No hay razon para tal estrañeza—Con hacer la distincion entre *unirse* y *mancomunarse*, *La Tribuna* lo ha esplicado todo.—Los adversarios se declaran vencidos y el respetable público queda satisfecho y convencido.

Pero, volvamos á las paladinas confesiones del órgano *ex-neto*.

Causaria asombro y estrañeza la nueva y patente inconsecuencia de que nos ocupamos, sino se conociese á *La Tribuna* y sino se supiese que eso es tan natural y tan lógico en todo diario sin convicciones ni principios, como las faces en la Luna y las rápidas variaciones en los vientos.

Recordando que *La Tribuna* y el partido personal que representa no tienen mas regla de conducta que sus *intereses*, se tendrá una clave infalible para hallar la solucion de ese conjunto inmenso de enigmas y charadas que se llama política candombera.

¿Porqué halaga *La Tribuna* las pasiones de los partidarios fanáticos, llamándose sostenedor de los intereses del partido colorado neto?—Porque le conviene.

¿Porque aplaude la alianza de «los colorados de Rivera con los blancos del Cerrito?»—Porque le conviene.

¿Porque se contradice sosteniendo al mismo tiempo ideas que se repelen y se escluyen; llamándose colorado *neto* y sosteniendo sin embargo la alianza con «los blancos del Cerrito»; sosteniendo la alianza con «los blancos del Cerrito» y llamándose sostenedor de los esclusivistas intereses *netos*?—Porque le conviene.

La conveniencia!—He ahí la suprema razon de todos los actos del candombe.

Siempre que ella milite; siempre que pueda decir *esto me conviene*,—el partido personal dará un puntapié á los programas por él sostenidos y santificará los mismos actos que el dia anterior lanzaba á la execracion y á la infamia.

Pero, al fin *La Tribuna* ha reconocido la verdad!—Ha confesado que la cuestion que vá á debatirse en los comicios no es cuestion política, sino cuestion de elementos sociales opuestos.

Reciba las protestas de nuestra gratitud por tan señalado servicio.

Cuando ellos mismos lo dicen: ¿cómo será de cierto lo que hace tiempo venimos repitiendo—que no se trata de lucha de partidos, sino de lucha entre elementos inmorales y gente decente!

Valen un Perú las francas confesiones de *La Tribuna*.

En un mes de constante propaganda no habriamos conseguido lo que obtenemos con solo las cuatro líneas de *La Tribuna* que sirven de epígrafe á este artículo.

Ellas han venido á hacer la luz, á definir la situacion, á caracterizar la lucha y á llevar la verdad hasta el seno de las conciencias ofuscadas.

Podemos esclamar como los Santos Evangelistas; —los ciegos ven, los sordos oyen!

¿Quién no vé ya, en esas agrupaciones corrompidas que se reunen en una sola sala de candombe, no á un partido político sino á un *elemento social*, como lo llama *La Tribuna*, que viene á exigirnos *la bolsa ó la vida*?

Ya sabemos tambien por boca de *La Tribuna* lo que importaria y representaria el triunfo de su causa—el triunfo de «los colorados de Rivera, unidos á los blancos del Cerrito.»

La Tribuna creeria manchar su divisa de órgano de los *intereses* del partido colorado *neto*, si coincidiese [en] principios é ideas un solo momento, con los ciudadanos que al menos declaran que rechazan el pasado del partido blanco para mirar el porvenir del pais, que se desligan de toda solidaridad con la tradicion ignominiosa del Cerrito, y que condenan el crimen de Quinteros. Sin embargo, ese mismo diario tan *neto* [...] llevá á los cuernos de la luna la union de intereses, la union personal con los blancos del Cerrito.

El ideal de los colorados *netos* es la tradicion de la Dictadura y de Baille, el régimen de lo arbitrario [...]dad, de la chupandina y del escándalo.

El ideal de los blancos *netos* es—*La Tribuna* lo ha dicho—es el Cerrito.

Obedeciendo á la ley de la afinidad, el mal busca al mal, el crimen busca al crimen. Con todo lo que hay de sagrado en la patria, se enciende una hoguera, sobre ella se coloca la gran retorta de los intereses candomberos, y así se funden los dos ideales, se ligan, se amalgaman. Ahí está en las páginas de *La Tribuna*, aun caliente, el híbrido producto que resulta de esa operacion de química política.—La segunda edicion del Pacto Oribe—Flores.

El triunfo de la causa que patrocina *La Tribuna*, importa, pues, la reproduccion de aquel pacto inmoral del caudillaje; importa el triunfo de «los colorados de Rivera unidos á los blancos del Cerrito.»

Con eso, está dicho todo.

El pais queda notificado.

Nuestras discusiones con «El Mensagero del Pueblo»

Razon tendrian *El Mensagero* y su colaborador en estar quejosos de nosotros, que hace algunos dias hemos desatendido la discusion que con ellos tenemos pendiente.

Sírvanos de escusa la necesidad de ocuparnos tambien de otros asuntos de interés público—Por lo demas, crea *El Mensagero* que pocas discusiones son tan agradables para nosotros como la que con él sostenemos; porque por una parte encontramos templanza y mesura en el modo de recibir de nuestro contendiente, y por otra [...] *El Mensagero* [...] y abrigamos el convencimiento de que algo queda [de] esta discusion en la conciencia pública.

Estamos persuadidos de que allá en su fuero interno no agradece el colega á su colaborador que haya llevado la discusion al terreno de la libertad de [...] á la prévia censura [...]

Cuanto mas claro [...] el partido católico no sacaria de [...]

Hablar de los abusos de la libertad, de la necesidad [...]

y la conveniencia de ponerle límite, establecer discusiones sofísticas entre la libertad y el liberalismo, ponderar los excesos de los liberalísimos al mismo tiempo que se hace caso omiso de los que se cometen en nombre de la religion, todo esto no cuesta gran trabajo ni compromete mucho.

Pero la cuestion es mas difícil y ofrece mas inconvenientes cuando se formula en estos términos concretos y precisos.

¿Están vds. por que el Estado por medio de sus delegados examine los escritos que se intentan publicar *antes de que se publiquen*, ó consienten en que pueda publicarse todo, salvo el derecho de aplicar la pena correspondiente al que delinca por medio de la imprenta?

Esta es la cuestion peliaguda y erizada de dificultades para *El Mensagero*.

¡Qué de esfuerzos, de argucias y de rodeos para eludirla!

¡Qué de escaramuzas y de falsos ataques para sacarnos de ese terreno y llevarnos á otro menos comprometido para *El Mensagero*!

Pues no ha de conseguirlo. En valde nos dice que la *represion* que nosotros admitimos para la prensa es mas que el *límite* que él quiere ponerle. En valde nos hablará uno y otro dia, en son de ironía, de *las variadas y múltiples manifestaciones de la libertad*, suponiendo que se cuentan en el número de ellas todos los crímenes que puedan cometerse en el mundo. En valde fingirá que nos cree desleales en la discusion, y que como justificacion de nuestra deslealtad alegamos que *somos liberales*.

Nosotros hemos de seguir preguntándole.

¿Quiere ó no que los escritos se examinen y corrijan *antes de su publicacion*?

¡Si! Pues no nos acuse de calumniadores si decimos que es partidario de la censura prévia.

¡No! Entonces estaria con nosotros.—Entonces le dariamos patente de liberalismo, y resultaria *ipso facto* comprendido en el anatema de la Santa Sede.

A esto está reducida la cuestion. Compadecemos las angustias del *Mensagero*. A tal extremo han llegado, que del derecho que tiene el Director de un periódico para no publicar en él lo que no le parezca bien, quiere deducir *El Mensagero*, (y parece que habla seriamente) el derecho del Estado para que no se publique lo que á él no le guste.

Francamente, nos parece que *El Mensagero* abusa un poco de las anchas tragaderas de que sin duda supone dotados á sus habituales lectores.

Por la asimilacion que hace *El Mensagero*, el Estado seria una vasta unidad dotada de un cerebro, de una inteligencia, de una voluntad, de un criterio. Todo lo que pasase de fronteras para adentro seria simplemente cuestion doméstica entre el Gobierno y sus subordinados.

¡Adios, libertad y responsabilidad del individuo! Los hombres serian piezas de la enorme máquina cuyos movimientos regularia..... quién? ¡otro hombre!

Así como un periódico es propiedad particular de su dueño, que lo dirige él mismo ó elige quien ha de dirigirlo, así el Estado seria dueño de todas las imprentas de la Nacion; y todo lo que estas publicasen, seria expresion de las opiniones de ese monstruo de poder que absorberia el pensamiento, la accion y el trabajo de todos.

¡Y luego dirán que *El Mensagero* no ama la libertad, [...] de sus justos límites!

¿Pero que es la libertad? Nos ha preguntado varias veces *El Mensagero*.

No nos atrevemos á definirla.—No conocemos ninguna definicion técnica que nos satisfaga.

Pero si no sabemos definirla, sabemos esplicarla. Esta esplicacion se roza con los mas árduos problemas de la filosofía.

Si el hombre es un ser inteligente, libre y responsable, es necesario dejarle espedito el ejercicio de sus facultades en cuanto no perjudique á sus semejantes.

La libertad es para nosotros ese ejercicio; y de su aplicacion á las diversas facultades del hombre, se derivan esas *variadas* y *múltiples manifestaciones* que tan sin razon han chocado al colega.

Tiene el hombre conciencia y razon.—No hay pues derecho—qué decimos? derecho?—no hay posibilidad siquiera de imponerle una creencia religiosa determinada.—El reconocimiento de esta verdad es el origen de la *libertad religiosa*.

Tiene el hombre la facultad de emitir y propagar sus ideas. El ingenio humano ha inventado en la prensa un poderoso instrumento de propaganda.

La facultad de usar de este instrumento para propagar el pensamiento constituye la *libertad de imprenta*.

No creemos necesario por ahora seguir enumerando otras manifestaciones de la libertad, por que estas son hasta ahora las que *El Mensagero* quiere escamotearnos, á pretesto de impedir que se abuse de ellas.

¿Porqué se hace de nuevas el colega y pregona como un triunfo para él que nosotros admitamos la *represion* de los delitos que se cometan por medio de la prensa?

¿Cuándo hemos pretendido nosotros la impunidad para ningun delito?

Si admitimos que en el Código se marque una pena al calumniador, ¿habiamos de pretender que cuando la calumnia se comete por medio de la prensa debia quedar impune?

Si no consentiriamos que saliese uno por las calles escitando al pueblo á hacer armas contra la autoridad, ¿habiamos de creer que esas escitaciones son legítimas cuando en vez de hacerlas de viva voz se hacen en las columnas de un periódico?

Pero así como no admitimos que pueda aplicarse la pena designada al calumniador mientras la calumnia no se produzca, del mismo modo mientras no aparezca impreso un escrito no encontramos razon para proceder contra su autor.

No creemos que la autoridad tiene derecho de venir á la imprenta á informarse de lo que vamos á publicar, por si acaso hemos tenido un mal pensamiento al escribir nuestro artículo.

No reconocemos tampoco en un censor el criterio infalible necesario para graduar si un escrito puede ser peligroso ó no.

Esperamos la respuesta definitiva del *Mensagero* sobre si es ó no partidario de la prévia censura: y en caso de que lo sea; nos holgariamos de saber su proyecto de reforma constitucional para establecerla.

Por supuesto, reconocemos el perfecto derecho del *Mensagero* de no satisfacer nuestra curiosidad si no lo estima conveniente.—Para nosotros su silencio será tambien una contestacion.

Una palabra mas.—Nuestro *leal* colega supone que nosotros, fiados en que los lectores de *El Siglo* no han de leer *El Mensagero*, nos despachamos á nuestro gusto, como vulgarmente se dice.

¿Quiere el colega que nos comprometamos, él á reproducir nuestros artículos y nosotros á dar publicidad á los suyos? ¿V. que no acepta la proposicion *El Mensagero*?

Una rectificacion

El Sr. Representante por la Colonia, D. Antonio O. Villalba y la Redaccion de *El Siglo*, han dado un alcance á las palabras que repetí, del Sr. Pereda, que yo no me propuse.

El Sr. Pereda no se refirió á los Representantes.

Habló en general y entiendo yo, por muy plausible que sea el celo del Sr. Representante por la Colonia y el Dr. Herrera Representante por Montevideo, que no podiamos creernos nosotros rozados por que se nos atribuyese exageracion por hacer cumplir las disposiciones de la Ley.

Yo nunca he supuesto que los Sres. Herrera y Villalba creyesen necesario un proceso para destituir á un empleado de carácter amovible.

Lo que es yo, siempre creí que los Gefes Políticos y los Comisarios podian ser destituidos cuando á juicio del Poder Ejecutivo fueran inconvenientes.

Pero debo recordar que en los primeros momentos de la elevacion al poder del Dr. D. José Ellauri, muchos opinaban que la facultad que le atribuye el art. 81, era estensiva á todos los empleados.

Dice textualmente el artículo: destituir los empleados, por ineptitud omision ó delito. En los dos primeros casos con la anuencia del Senado ó en su receso con el de la Comision Permanente, y en el último pasando el espediente á los Tribunales de Justicia para que sean juzgados legalmente.

El artículo se presta á interpretaciones y recuerdo que hablando particularmente con el Presidente de la República sobre el punto, me dijo que él estaba de acuerdo con mi opinion, que no era dudoso el caso porque el artículo 81 no era aplicable á los empleos de confianza, pero que habia muchos que se aferraban á él.

Por lo demás, me felicito que los Sres. Villalba y Herrera concurran con su ilustracion y sinceridad á desembarazar la marcha del Gobierno, porque así tendremos el derecho de ser exigentes y justos cuando llegue el caso.

(B. Martinez.)

nosotros, y es ello la condicion criminal del individuo Segabrugo. Fuese este presunto asesino del Dr. Querencio, ó agente criminal de este contra la vida del Sr. Sarmiento, como lo dá á entender el diario de Buenos Aires á que hemos hecho mencion, de todos modos no seria menos repugnante é infame su criminalidad.

Ello sin embargo no justifica su homicidio y menos justifica el proceder lijero y complaciente con que han procedido nuestras autoridades para con el Dr. Querencio, dando al homicidio perpetrado por él, fuese en el carácter que fuere, menos importancia de la que realmente requiere.

Repetimos que para nosotros como para la vindicta pública y la misma autoridad, lo único que hasta ahora hay evidenciado es un homicidio. Presunciones mas ó menos bien fundadas, alegatos en justificacion de ese homicidio, mas ó menos verosímiles, no son lo bastante para el esclarecimiento en debida forma de hechos de esa naturaleza.

El proceder observado por nuestras autoridades para con el Dr. Querencio, implica prejuzgamiento acabado de causa y de consiguiente, fallo definitivo sobre una cuestion.

Véanse sino el artículo 159 de nuestra Constitucion y ley de 15 de Mayo de 1856.

La escarcelacion del Dr. Querencio bajo fianza, importa prejuzgamiento de causa, para á juicio de Juez afirmar que de ella no puede resultar pena.

¿Estará el sumario levantado con motivo del homicidio de Segabrugo, en estado de que el Juez pueda fallar ú absolver al acusado?—Se han llenado para con el autor de tal homicidio, todas las minuciosidades y diligencias que señala la ley en casos análogos, sin prescribir de ellas á persona ó categoría alguna?—No puede ser así, por que ni aun ha habido tiempo material de hacerlo.

Todo el proceder, pues, puesto en juego hasta ahora por nuestras autoridades respecto del esclarecimiento de dicho homicidio, es improcedente é informal.

Por el mismo crédito y bien del Dr. Querencio, debia la ley haber procedido sin contemplaciones, sometiendo á todas las formalidades de una indagacion rigorosa á todo aquello que pudiese arrojar luz sobre el incidente que nos ocupa.

Nada de prejuzgamientos lijeros; ¿vale acaso tan poco la vida de un hombre, aunque este sea un asesino, para que su pérdida no preocupe la accion de la ley?

Para nosotros no hay duda que respecto del individuo Segabrugo, se trata de un asesino cuyo puñal estaba á disposicion del mejor precio; lo que falta aclarar es si ese asesino era ó no conocido del Doctor Querencio, y en uno ú otro caso, qué fin lo llevó á casa de este.

Al Dr. Querencio se le ocurre la razonable pretension de que iba á asesinarle: tambien tenemos nosotros el derecho de presumir que no era ese el objeto de Segabrugo, fundando nuestra presuncion en las siguientes reflexiones.

Segun datos publicados, dicho individuo era conocido en la casa del Dr. Querencio, pues consta que habia ido á ella por repetidas veces. Ahora bien: se precisa ser mas lerdo que asesino, para concurrir á las ocho ó nueve de la noche, cuando las autoridades nocturnas están en sus puestos, á una casa donde el individuo es conocido, y debe suponer que en ella, á mas de la persona á quien va á buscar, encontrará antes un portero, uno ó mas sirvientes y la familia del dueño de la casa.

Si suponemos, aparte de lo espuesto, que el fin de todo asesino es lucrar, haciéndose pagar á peso de oro los golpes de su puñal, debemos suponer tambien que la idea del lucro le hará ser mas precavido para la seguridad del golpe, tomando todas aquellas medidas que le aseguren su éxito y eludan las consecuencias de su crimen.

¿Procedió así el individuo Segabrugo? no, puesto que está probado que instó con el portero y un sirviente del Dr. Querencio para entrar á hablar con este, consiguiendo su propósito despues de haber sido anunciada su visita.

¿Qué se hicieron ese portero, el sirviente y las demas personas que estaban en la casa, que no concurrieron inmediatamente en prevision de lo que podia suceder en la habitacion en que se encontraba el Dr. Querencio y el individuo que acababa de entrar á vista y paciencia de todos?

Si el Dr. Querencio como lo manifiesta, tenia repetidos avisos de que iba á ser asesinado, puesto que tuvo tiempo para prevenirse, debió haber tomado todas aquellas medidas tendentes, no á entablar una lucha á muerte con su asesino ó asesinos, si no á asegurarse de sus personas á fin de esclarecer las causas que se tentaba contra su vida.

La circunstancia pues de haber procedido así, y la muerte que por su mano dió al presunto asesino, dados los antecedentes de este para con la tentativa de asesinato contra el Sr. Sarmiento, y las apreciaciones del diario argentino á que hemos aludido, se presta á muy sérios comentarios.

Nosotros queremos creer que es bien hecha la muerte dada por el Dr. Querencio al criminal Aquiles Segabrugo, pero, no porque convengamos en la verdad de sus detalles, sino por la simple palabra del dicho señor.

Hay muchos modos de matar un hombre, con apariencia de legalidad, y bien se presta á esa conjetura la muerte dada por el Dr. Querencio al individuo Segabrugo.

Deseamos que las versiones emitidas por el diario porteño, no tengan fundamento, no solo por el bien del Dr. Querencio, sino tambien para atenuar el ligero proceder de nuestras autoridades respecto de tal asunto.

EXTERIOR

Correspondencia para "El Siglo"

FLORENCIA, 21 de Agosto de 1873.

Sr. Director.

La crónica del Vaticano está muy rica de noticias esta vez; los clericales, como los franceses partidarios de Enrique V y de la célebre fusion, están con una actividad nunca vista; sin duda porque se lisongean que su dia está por llegar. Ellos han ocupado por decir así, todos los puntos estratégicos y han puesto en accion todos los medios que se hallan en su poder, y que no son pocos.

Hé aquí, pues, que uno de sus órganos *La voce della verità*, el diario de los jesuitas, inventó un discurso del Ministro de Relaciones á sus electores, discurso que es todo una incoherencia y que, á primera vista se conoce ser una mentira. La reserva que debe guardar un Ministro de Relaciones y que particular á Visconti-Venosta habia desaparecido y el ministro criticaba allí la conducta de la Francia y de la Alemania y hablaba de la necesaria persecucion del clero como lo hubiera hecho un socio de la Internacional ó poco menos. El incidente ha hecho reir, mas que otra cosa, y mas todavia porque el diario ha debido declarar que se habia engañado [...]

Pero esa maniobra de niños tiene su relacion con otra série de verdaderos hechos. Sabemos que el Vaticano hace muy activas diligencias con Alemania para ofrecer á esta una entera obediencia del clero católico, á condicion de que el Imperio declare por cualquier motivo no interrendrá moral ni materialmente en Italia en cualquiera eventualidad. La táctica es de aislarnos, y como en el Vaticano sueñan ya con la intervencion de los cruzados de Enrique V, sus diligencias reciben perfecta esplicacion. Así como siempre, la iglesia haria el sacrificio de sus principios y de lo que llama siempre sus derechos, sobre todo contra el Estado, solamente para volver á la posesion de su dominio temporal, único y supremo fin de su conducta.

Así el Papa es el principal actor en la comedia de la fusion dinástica y se dice que es el primero que ha aconsejado al conde de Chambord la adopcion de la bandera tricolor, en lugar de la blanca, y [...]

Así la correspondencia entre Frohsdorff y Roma es continua, y continuo es el ir y venir de agentes entre las dos residencias.

En todas las iglesias del mundo por órden del Papa se hacen ya, en secreto, plegarias por el triunfo de la restauracion, que naturalmente es hoy un asunto capital para la iglesia, pues todo lo espera de ella. Ahora pueden ver los liberales de Francia lo que han hecho, dejando que sucediera la caida de Thiers, quien, á pesar tal vez de sus convicciones, era el único que podia contener en Francia esos elementos de reaccion. Los republicanos no temen porque son muchos y dejan hacer, y no saben que la reaccion tiene el clero, el ejército y todos los empleados; lo que es mas que suficiente para un golpe de Estado, que se hará sin duda y antes del fin de año.

Los esfuerzos de los clericales han empujado al Papa hasta declarar que se halla dispuesto, en tal y cual eventualidad á dejar á Roma, para que quede asegurado que pudiera volver en pleno triunfo y sobre los heréticos. Algunos dicen que Pio IX ha re[cibido ...]

[...] del Vaticano son hoy tales y tantas, que, seria muy posible. Lo que queda fuera de duda es que el Papa ha nombrado en secreto á varios cardenales todos extrangeros, y sobre todo franceses, lo que es una anticipacion de gracias al rey salvador. El objeto de esos nombramientos es evidente: paralizar la influencia del partido italiano en el colegio de cardenales y llegar al nombramiento, en un conclave, de un Papa extrangero. Los cardenales italianos que son la mayoría, como vimos, no han quedado satisfechos, aun aquellos que son los mas reaccionarios unos porque temen [...] que un Papa no italiano, perjudique la cuestion del dominio temporal, otros porque conocen que enfrente de un extrangero, la Italia seria mucho mas libre.

Otra prueba de la locura que se está apoderando de los clericales es que el célebre De Charrette ha venido al Vaticano y ha salido á los dos dias para Marsella y que el general Kanzler, jefe del ejército del Papa y que nunca ha abandonado el Vaticano, ha hecho en estos dias una inspeccion general de [...] á todos los campeones de la iglesia y que habian quedado en Roma. Todos saben que en el Vaticano existe un buen depósito de armas de toda clase, hasta de cañones, que en la capitulacion del 20 de Setiembre no le entregaron. Ahora la duda se fundaba con [...]

[...] Hostar en Roma su ejército y provocar desórdenes, ó por lo menos hacerlo en el momento que el gran ejército francés se acerque á la ciudad. El juguete de las procesiones y los planes de campaña no tienen ni pueden tener otra significacion. Verdaderamente la institucion de la iglesia católica, que ha dominado al mundo entero por tantos siglos, no pudiera caer en forma y condicion mas ridícula.

Sin embargo, aun antes de la llegada de Enrique, los clericales tenian la intencion de provocar desórdenes, con el fin de probar que en Roma no hay seguridad. Pero el Gobierno está vigilante. Uno de sus órganos tuvo demasiada prisa y en un artículo dejó entrever las intenciones del partido. Poco despues sus colegas anunciaron que el Ministro de Gobernacion habia tomado la resolucion de disolver todas las sociedades católicas. Ahora bien; en esto hay y no hay verdad; el Ministro ha discutido la cuestion con sus colegas y no ha decidido otra cosa, sino que por los estatutos de las asociaciones no hay elemento ni motivo de disolucion y que, dejando lo pasado, esto es la accion de su predecesor, haria la disolucion apenas una de ellas, ó todas, hicieran actos punibles con la aplicacion de la ley. Los clericales están ahora amonestados; veremos si callarán ó pasarán adelante.

Es natural que los clericales no vean sino su triunfo, obligados como son por la Curia á no leer sino los diarios de su partido, los cuales les hacen ver las cosas segun sus intenciones. El tribunal de la Inquisicion ha decretado la prohibicion para los católicos de los diarios escomulgados, es decir liberales, que salen en la capital. Sin embargo á pesar de estas precauciones otros sentimientos se han apoderado de varios clericales. Si todo lo que es italiano es escomulgado, parece que no sucede así con la renta italiana, pues sabemos que muchos prelados y cardenales han convertido sus capitales en ese título y esto tiene mucha significacion, porque nos prueba que hay en el clero alto quien reconoce la imposibilidad de una vuelta de lo pasado, y se antepone el propio interés al interés católico.

El clero bajo y secundario y las corporaciones religiosas hacen idénticos cálculos. La mayoría de esa gente, que puede ser fanática por un principio, pero ante todo cuida sus intereses personales é inmediatos, se halla muy mal satisfecha con las disposiciones del Papa sobre el asunto de la supresion. Ya les dije que todas las corporaciones debian remitir á la Junta del Gobierno un estado de su patrimonio. Pio IX en el primer momento de irritacion mandó que esto nadie lo hiciera y que se aguardara la llegada de la fuerza. Pero luego dispuso de otro modo, y solamente la Curia formuló una carta con la cual los gefes de las corporaciones deben remitir los estados que se exigen. Esa carta ó fórmula es una protesta. Parece tambien que se ha preparado é impreso en el Vaticano una série de instrucciones para todo el clero en vista de la aplicacion de la ley, instrucciones que tienden á paralizar sus efectos en cuanto esto es posible. Sin duda la Junta tiene entre manos un trabajo colosal y difícil, y toda la solucion queda en sus manos, segun sepa desplegar moderacion, severidad y rigor á medida de las necesidades. El clero bajo no quiere aceptar las instrucciones, porque para él la supresion es un beneficio, ganando mucho, en el cambio de su renta en títulos del Estado, sobre los cuales se ha de calcular y fijar la pension. Entretanto hasta dos dias atras ninguna corporacion habia remitido sus estados á la Junta.

Lo que han podido hacer y han hecho con mofa de la moralidad eclesiástica y en apoyo de la otra ley de garantías es la espedicion de un gran número de objetos de arte del culto y de otra especie al estrangero. Se dice que en los últimos tres años se han espedido así hasta 12,825 cajas, y sobre estas la Junta de liquidacion nunca podrá fundar sus cálculos. Hé aquí los beneficios de la moderacion del Gobierno hácia el clero.

Otra órden del Vaticano ha puesto de mal humor á las corporaciones. Se ha mandado á estas que el producto de las ventas secretas que pudieran haber hecho y hacer antes de la aplicacion de la ley y toma de posesion en el Gobierno, no pudiera ser repartido entre los religiosos, sino quedar á la disposicion del Papa. Dejemos la moralidad de la instruccion en sí misma la moralidad del engaño, del robo, y veamos hasta qué punto ha llegado el absolutismo de la infalibilidad.

El Gobierno, como he dicho, y en particular el nuevo Ministro de Gobernacion, se halla muy en guardia contra todo lo que puede suceder. Una parte de la prensa habia lanzado la suposicion de que el Gobierno no hubiese en varios casos aplicado con todo rigor la ley del Estado contra el clero que la habia violado; por esto el Sr. Cantelli ha hecho declarar en la *Opinione* y en homenaje de su predecesor, que esto no ha sucedido nunca y mucho menos sucederá en adelante.

En consecuencia de la prohibicion de las peregrinaciones, los clericales han imaginado otra cosa muy singular, y es el hacerlas *en espíritu*. Todo el mes de Setiembre está destinado á este fin; en los primeros diez dias los fieles visitarán de este modo la Palestina, en los otros diez dias Roma y los santuarios de Italia y en los últimos los del estrangero. Hay para hacer reir hasta á los gatos! Entretanto en Inglaterra, no hay ministros ni prefectos que impidan una gran peregrinacion de los católicos en Francia á la célebre localidad de Paray-le-Monial santificada por la santa Asamblea de Versalles. ¡Es verdad que en Italia somos muy tiranos!

Con el mismo fin, que constituye todo su programa, de crear y multiplicar los motivos de division y de odio entre Italia y Francia, los clericales inventaron y lo anunciaron por medio del *Pensamiento español*, diario de Madrid, que la diplomacia italiana, de acuerdo con Bismark (pues nada hacemos sin Bismark), trataba con todas las potencias para la reunion de un congreso en Turin, para ocuparse de la situacion de la España y decidir sobre la oportunidad de una intervencion. El Gobierno, como le dije, habia sido el último en enviar sus buques de guerra á España. Creo antes que si mañana, como deseamos, pudiera consolidarse la república, la Italia seria la primera en reconocerla.

Como se ha visto, todo el porvenir se halla confiado á la cuestion de la fusion. Por ahora ninguna potencia ha dejado ver la menor simpatía por este acontecimiento, que bajo el punto de vista de la paz europea, antes que una solucion seria un motivo de nuevas discordias y guerra. Solamente en la corte de Viena hay alguna simpatía, no en el Gobierno y se dice que por este motivo el emperador de Alemania, ha mudado su plan y hará á la esposicion la visita que parecia no efectuar.

Ha fallecido en Nápoles el diputado Libetta que era de la oposicion. El clero ha publicado con triunfo una declaracion de catolicidad hecha por el mismo, no en los últimos momentos sino cuando gozaba de todas sus facultades, esto es, cuarenta dias antes de morir. El hecho hizo sensacion, pero no se le ha dado mucha importancia; solamente es deplorable que un hombre por simple ambicion pueda llegar á fingir las opiniones de tantos años.

Los prefectos de Salerno y de Avellino se pusieron de acuerdo y con una accion cautelosa y rápida llegaron á destruir la banda de Manzi, la única que quedaba en las provincias meridionales, con infinita satisfaccion de las poblaciones. Con esto queda cerrada la historia del brigandage organizado en el país napolitano, todos los gefes han sido presos ó muertos, Manzi y tres mas de su banda perecieron en el combate: los demas están prisioneros.

Un poeta de la democracia, de mucho talento y vigor moral, Félix Cavallotti, se halla preso por la publicacion de un libro de versos. Ahora los electores de Corte Olona quieren nombrarlo diputado en lugar de Billia, fallecido en este mes. Es probable que esta resolucion motive la libertad del poeta, contra el cual el proceso no parece tener mucho fundamento. Es tambien posible que esto suceda, porque por lo que se vé y sabe, el gabinete Minghetti tiene toda la intencion de acercarse á la oposicion, para ver si puede con ella constituir una mayoría.

El general Medici, gobernador de Sicilia, se halla en Roma y, parece que esta vez ha logrado persuadir al Gobierno que se puede cesar con el régimen actual y restablecer las condiciones normales. Se dice que el marqués de Bella Caracciolo, ministro en Rusia, será nombrado prefecto de Palermo.

Para dar una satisfaccion á la Italia el Gobierno de Bélgica ha decidido que las invitaciones al cuerpo diplomático las hará en adelante el Ministro de Relaciones y no el nuncio del Papa. Así queda cerrado el incidente de que le dí noticia el mes pasado.

Se habla mucho de la intencion del Sr. Minghetti de ceder á una sociedad el impuesto de molienda, como se hizo con el de los tabacos; pero esta noticia no tiene fundamento por ahora, pues el ministro no puede á la fecha hallarse en condicion de conocer la verdadera situacion del tesoro.

Tampoco tiene fundamento la noticia de un reclamo del gobierno francés contra algunas caricaturas de la prensa italiana al ejército francés. Fué esta una invencion clerical, como las demas.

Parece que el general Lamármora tenia pronta para imprimir una refutacion de las reformas del Ministro de la Guerra, y que el rey ha logrado que desistiera de su propósito. Es muy posible.

El Ministro de Instruccion ha publicado una estadística de las escuelas correspondiente al año 1872. De ella estraigo los datos siguientes. En las universidades del Gobierno hubieron 6,047 estudiantes; en las universidades libres 303. En los institutos especiales y superiores de Florencia, de Milan, de Turin, de Nápoles y de Pisa, 1143. En los liceos estaban inscritos 4,278 jóvenes, en los gimnasios 3,462; en las escuelas técnicas 6,162; ademas de 2,203 en los colegios de pension. Distribuyó á 175 escuelas 235 mil francos de subvenciones [...]

En dicho año estaban en ejercicio 41,713 escuelas de primera enseñanza, es decir, 3,413 mas que en el año anterior: de estas 21,353 para varones y 16,289 para mujeres. 33,556 de estas eran públicas y 8,157 privadas. Estas escuelas fueron frecuentadas por 1,722,007 niños, es decir 145,353 mas que en el año anterior, siendo 960,517 los varones y 762,490 las mujeres. Los maestros fueron 43,423, siendo 23,212 varones, 20,211 las mujeres. Existian ademas 90 municipios sin escuela de varones y 603 sin escuela de mujeres, esto es 160 menos que en el año anterior.

Las bibliotecas del Estado fueron frecuentadas por 853,001 lectores, con un aumento de 95,167 sobre el año 1871; y leyeron 1.218,887 obras, esto es un aumento de 120,783 sobre 1871.

En el arsenal de Castellamare, cerca de Nápoles, se halla en construccion un buque de guerra colosal. Tiene 102 metros de largo, con 18 de ancho; y mide 10 mil toneladas. Todo el esqueleto de la fragata se halla construido en hierro, segun el sistema moderno y con doble fondo. El tipo es enteramente nuevo y es invencion del ingeniero Briu, director de las construcciones navales. Su coraza tendrá un espesor de 55 centímetros, 17 mas que las mas fuertes corazas inglesas. Tendrá cuatro cañones, que pesarán sesenta toneladas cada uno, y serán colocados en dos torres acorazadas, situadas sobre un plano móvil, lo que permitirá el tiro en cualquier direccion. La carga será de 100 kilógramos y los proyectiles de 700. La fragata tendrá doble hélice y la máquina tendrá dos motores independientes, lo que en caso de averías en una permitirá el uso de la otra. Ambos desarrollarán la enorme fuerza de 8000 caballos. Es en conjunto un considerable refuerzo que con esta construccion se quiere dará nuestra marina.

Ha aparecido desde pocos dias el cólera tambien en Génova; pero allí como en los otros puntos se manifiesta con muy poca intensidad y desarrollo. Las lluvias han empezado y no empeorarán la situacion; sin embargo muchos temen un aumento notable en el mes de Setiembre, en la época del equinoccio.

Tres desastres de mucha consecuencia han impresionado al público en los últimos ocho dias. El tren postal de Roma para Florencia halló hácia la media noche, sobre la línea, dos bueyes que dormian. En la campaña romana los mandrias ocupan los vastos llanos y la palizada que ciñe la línea se hallaba rota. La locomotora hizo pedazos los animales y por su fuerza y su enorme peso pudo pasar adelante sin descarrilarse. Pero el choque se comunicó á los wagones que descarrilaron y por la fuerza de impulsion subieron uno sobre otro haciéndose pedazos. Resultaron dos muertos y veinte heridos.

Tres dias despues en un colegio de señoritas en Busto Arsizio (Lombardía), cayó el piso de una pieza en que se hallaban las niñas y murieron seis de ellas, quedando muy maltratadas las demás.

En fin, anteayer, el tren que venia de Bolonia á Florencia, al llegar á un punto de los Apeninos, por consecuencia de las lluvias de la noche, halló la línea interrumpida y retrocedió. Pero en la estacion que habia dejado, el jefe habia, contra los reglamentos, dejado salir un tren de mercancías y se produjo un choque que mató á un pobre soldado, que volvia al seno de su familia é hirió á doce personas.

La opinion pública está en estremo irritada por estas desgracias, que ante todo son debidas á una infeliz administracion. Aquí nunca podemos acostumbrarnos como los ingleses y americanos, á ver y registrar como cosas de costumbre, desastres de esta especie. Así, la prensa insiste porque el nuevo ministro de obras públicas adopte las mas severas medidas contra las sociedades que á mas de su servicio muy malo, no dan ninguna seguridad á los ciudadanos.

La sociedad de las líneas romanas la peor administrada, se halla justamente ahora en ajustes con el Gobierno para una reconstruccion, habiendo hecho quiebra. El Gobierno exige un capital de 90 millones: de estos, una mitad debe reembolsar el Estado de las anticipaciones hechas y lo demás deberá servir para la reconstruccion de las líneas. El último desastre no ha favorecido mucho las diligencias y es posible que el Gobierno haga el rescate, es decir, que tome las líneas por su cuenta.

El general Cialdini se hallaba en Valencia, cuando las tropas republicanas bombardeaban la ciudad, y asistia á su esposa (que era valenciana) que se hallaba enferma y que murió en ese tiempo. Apesar de esto, el general y su hermano, que es cónsul de Italia en aquella ciudad, hacian lo que podian para disminuir los daños que por necesidad producía el bombardeo.

Dos libros tienen ahora el privilegio de ocupar á los críticos, uno es el *Antecristo* de Renan y el otro la *Fisiología del amor*, de Mantegazza, nombre muy conocido en esas regiones. El primero es la continuacion de las obras ya conocidas de la *Vida de Jesus* y de *San Pablo* y es una aclaracion de aquel periodo de la vida judáica, que produjo, el Talmud y la Apocalipsis, periodo de ascetismo y de ilusiones, que sucedió á la época de accion y de vigor en que Pablo habia sido el héroe. El segundo es un libro escrito con la sustancia científica y con la vivacidad y facilidad de estilo que distingue al simpático autor de los *Elementos de higiene* y otras obras. El fin de su autor es elevar al amor material á una esfera mas noble y moral. Ambos libros son el objeto de muchos elogios por la crítica.

El Sr. Gamba de Turin, ha hecho en estos dias la ascension del Monte Blanco, el punto mas alto de Europa, sin tocar el territorio francés. Desde el célebre Saussure muy pocos se habian atrevido á hacer toda la peligrosa ascension y ninguno habia tomado el camino del Sr. Gamba. El club alpino de Turin, promotor de la ascension, puede registrar el acontecimiento con satisfaccion, tanto mas que el Sr. Gamba no hizo la ascencion por simple capricho, sino despues de recoger datos científicos importantes.

Una gran noticia para los arqueólogos, aunque en duda. El profesor aleman Schliemann, que desde tres años trabaja en las escavaciones que ha emprendido en Troya, ha descubierto nada menos que el tesoro de Priamo, del cual la descripcion, ademas de la línea de la fortificacion y otros puntos de la ciudad, segun los datos que nos ha transmitido Homero. Los adversarios son incrédulos porque el profesor ha hecho todo esto, como cuenta el mismo, en dos ó tres horas, y sin testigos, porque habiéndose apercibido que en aquel punto se hallaban objetos de oro, licenció los obreros, anticipando para ellos la hora del almuerzo ordinario. Veremos ahora si podrá defenderse, y si podremos reconocer un verdadero tesoro histórico ó si hemos sido víctimas de un engaño.

Parece que hay un medio para mudar las condiciones físicas de una porcion del territorio septentrional de Africa. En el espacio entre Tunez y Argel existe en el terreno y por una gran estension una depresion del suelo que en algunos puntos llega hasta 28 metros bajo el nivel de la mar. Así son pocos gastos y por medio de un canal podria hacerse un mar ó lago interior, como parece que existia en la época de los argonautas, segun las descripciones de los antiguos historiadores y segun antiguos mapas. C.

GACETILLA

Un ladron de diarios—Un diario de San Francisco de California, narra en las siguientes líneas el descubrimiento de un famoso ladron de diarios.

Desde hace como un mes los vecinos de cierto barrio de Oakland venian quejándose de que no recibian ya los diarios de la mañana. Como los repartidores asegurasen que los entregaban con regularidad, se infirió que algun ladron hácia todos los dias una recojida general por el barrio.

Habiéndoselo prevenido al policial del punto, este prometió que no escusaria medio para sorprender al pillo en infraganti delito. Pero en vano redobló este funcionario su vijilancia; los diarios continuaban desapareciendo, pero el ladron permanecia invisible.

Al fin, varios de los vecinos adoptaron el espediente de colocarse en emboscada, armados como para la guerra, con el fin de sorprender al enemigo. Por de pronto vieron llegar á los repartidores, cuya probidad no dejaban de sospechar, y se convencieron de que, depositaban los diarios cada uno en su debido lugar. Trascurrió una hora, y despues otra y empezaban ya á temer que el pillo se hubiese recelado del peligro que lo amenazaba, cuando uno de los que estaba de guardia señaló á sus compañeros un perrito, podenco de la raza denominada de «King Charles», que venia avanzando furtivamente, con la nariz levantada, y olfateando á derecha é izquierda como para asegurarse de que no habia nadie cerca. Satisfecho probablemente con su exámen, subió al pórtico de una casa, agarró con los dientes el diario que habia allí depositado, y partió á todo correr hácia la estremidad de la calle, donde desapareció detras de un monton de escombros.

La persona que lo acechaba no habia vuelto aun de su sorpresa, cuando lo vió aparecer de nuevo, agarrar otro diario y llevarlo al mismo lugar. Fué repitiendo esta maniobra hasta que no quedó un solo diario. Entonces se se le siguió hasta su escondite, y allí se encontró la coleccion entera de las hojas que desde hacia un mes venia rateando. Con ellos el bribonzuelo se habia improvisado una cama bastante confortable.

Desde entonces, los vecinos del barrio no han echado de menos ningun diario, si bien es verdad que tienen á Toby atado con una cadena, con el propósito, segun se dice, de despacharlo luego al otro mundo.

Francamente hablando, esto seria una lástima y tal vez no haya faltado quien dispensase casa y hogar á tan inteligente animal.

Parte policial—El de ayer da cuenta de lo siguiente:

[...] de la 2ª seccion comunicó que ayer como á las 5 y media de la tarde, hubo un principio de incendio en la caballeriza del Sr. Sosa, sita en la calle del Cerrito núm. 269.

[El fuego] no tomó proporciones por el pronto ausilio que se dió por la seccion de Policía, la bomba del Departamento y varios soldados del piquete que existe en la Gefatura.

Las pérdidas no son dignas de nombrar, pues solo se quemó un fardo de pasto.

El comisario de la Union remitió preso á Nicolás Granada que fué herido en una pelea que tuvo con un individuo llamado Juan, cuyo apellido se ignora, que logró fugar.

Los antecedentes pasarán al Alcalde Ordinario y se practican diligencias para aprehender al heridor.

Han entrado 6 presos, 5 salieron en libertad y uno pasó al Crímen.

Cambio de diplomáticos—En breves dias partirá para el Paraguay en mision del Gobierno Imperial el Sr. D. Antonio J. de Araujo Gondim, actual Ministro Residente en esta ciudad.

En su reemplazo vendrá el Dr. Aguiar de Andrada, actualmente Ministro del Imperio en Chile.

El Dr. Andrada, habia ocupado igual posicion anteriormente en la capital de los Estados Unidos y la *Reforma*, diario caracterizado del Brasil, hace grandes elogios de su talento y caballerosidad.

El Sr. Vasconcelos, secretario de la actual Legacion, pasa á Roma en el mismo carácter.

Edictos policiales—La J. E. A ha pasado una nota á la Gefatura Política, manifestándole la necesidad de reiterar la publicacion de los edictos sobre carga de los vehículos, obstruccion del tránsito público por los materiales de obras en construccion, gente con bultos por la vereda y otros mas que como es notorio no se observan actualmente en la mayor parte de los casos, con perjuicio del municipio.

La policía ha encontrado justa la indicacion de la Junta y se dispone á hacer la publicacion de los edictos y vigilar su observancia con la rigidez que corresponde.

Es de suponer que entre esos edictos, cuyo conocimiento se reitere al público irá relativo á la multa en que incurren los carreros que maltratan á las bestias de carga, castigándolas brutalmente por la cabeza, como hemos tenido ocasion de presenciarlo ayer mismo en el muelle de Capurro.

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los Sres. socios para la sesion que tendrá lugar el Sábado 4 del corriente á las 7 1/2 de la noche, con el objeto de oir la lectura de una tésis del Sr. D. José B. Miranda, titulada *La conquista del Perú*. Se considerarán los asuntos entrados.—Montevideo, Octubre 3 de 1873.—*El Secretario.*

Bebidas alcohólicas—La estadística demuestra que el abuso de las bebidas alcohólicas causa anualmente la muerte de
50,000 personas (comprendidas 12,600 mujeres) en Inglaterra.
10,000 en Alemania.
38,000 en Estados Unidos.
10,000 en Rusia.
4,000 en Bélgica.
1,500 en Francia.

Y dejamos al lector el hacer los comentarios que le sugieran estas espantosas cifras.

Previtali—Llamamos la atencion sobre la seccion *Intereses Materiales*, donde se encuentran detalles sobre el remate de terrenos de la propiedad del Fomento Montevideano, que tendrá lugar mañana á la una de la tarde por el rematador Previtali.

Mortalidad—Dia 3—Leon Perda, oriental, 65 años, viudo; Abraham Ubaldi, oriental, 2 1/2 años; María S. Redonda, oriental, 8 dias; Julio Ciri, brasilero, 23 años, soltero.

El tren á las Duranas—Vamos á permitirnos hacer dos ligeras indicaciones á la empresa del tren Montevideo que tan importantes servicios presta ya al público, en la inteligencia de que si ellas no son atendidas y se echan al carnero, apelaremos al recurso de la liga *cronístico-chicharrera* que tan espléndido triunfo obtuvo cuando abogando por las conveniencias del público, consiguió destapar los oidos del Gerente del tren-via al Paso del Molino, y hacer que bajasen los trenes hasta la calle de Maciel.

La primer indicacion que haremos á la Empresa del tram-via Montevideo es la siguiente:

Como es notorio, el pasage hasta la calle de Ibicuy cuesta actualmente tres vintenes y un real en toda la línea hasta la estacion donde se celebró la fiesta inaugural.

Este último precio es muy equitativo, pero ¿no cree la Empresa que tambien lo seria y nada perjudicial á sus intereses el establecer el precio de los tres vintenes hasta la calle del Yaguaron que es casi el límite de la Nueva Ciudad?

Es indudable que de esa manera muchos de los moradores en aquellas alturas, no vacilarian entre la eleccion de esa línea y la de la Union que los transporta desde la calle 25 de Agosto por solo tres vintenes.

La segunda indicacion se refiere al uso de una bandera nacional que actualmente se emplea en la línea Montevideo, para señalar el último tren que parte á las 8 de la noche de la calle del Cerrito.

No solo porque disposiciones policiales en vigencia lo prohiben absolutamente, sino porque como ya lo hemos notado el uso indebido de esa bandera hiere la susceptibilidad nacional de algunos, dando origen á altercados con el guarda tren que cumple con su deber, la empresa haria bien en cambiar ese símbolo por un gallardete cualquiera como el que usan los demas tramvias.

De esa manera la empresa evita los dimes y diretes que origina la bandera y pueden traer cualquier dia males resultados, por mas que en los dos casos que tuvimos ocasion de presenciar, los empleados del tren se hayan comportado con la mayor moderacion y cordura.

Quedan hechas las dos observaciones que emitimos á la apreciacion del Gerente de la Empresa Ferro-Carril Montevideo.

Dato curioso—Lo es el que suministra un Estado sobre la poblacion actual de la América del Sud:

Méjico	9.173,052
Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y el Salvador, ó sea la América Central	3.000,000
Colombia	2.200,000
Venezuela	2.200,000
Ecuador	1.900,000
Perú	3.199,000
Bolivia	2.000,000
Chile	2.182,985
Confederacion Argentina	2.000,922
Uruguay	387,421
Paraguay (antes de la guerra desoladora)	1.300,000
Total	23.543,380

La acusacion de la Junta—En el espediente de la acusacion de la Junta contra el Sr. Malta, ha recaido el siguiente auto no haciendo lugar á la apelacion interpuesta por Malta y confirmando la sentencia del Juez con costas:

Visto en relacion y en el acuerdo el incidente promovido por D. Salvador Malta en el juicio de imprenta que en la representacion que invista ha deducido D. Octavio Ramirez de cuyo incidente instruye el acta de f. 8 venido en apelacion por lo que dedujo el mencionado Malta del auto del Sr. Juez L. del Crímen que no hizo lugar á la escepcion deducida.

Por los fundamentos del espresado auto apelado que luce á f. 9 á 10.—Se confirma con costas; y devuélvase.

Rucker—Narvaja.—Bustamante.

En otro incidente del mismo juicio introducido por el Sr. Malta sobre costas resultó la siguiente vista Fiscal y decreto del Tribunal:

Exmo. señor:

El infrascripto debe informar á V. E. que es cierto que al apoderado de los miembros de la Junta E. A. D. Octavio Ramirez no se le cobraron las costas en este asunto, por creer que dicha corporacion no estaba obligada á pagarlas.

Vazquez.

Atento lo espuesto por el apoderado de los señores Ellauri y otros, déjase sin efecto el desglose ordenado debiendo abonar las costas que le corresponden.

Rucker—Narvaja—Bustamante—Vazquez.

Así es que habiendo el Sr. Malta pagado las suyas el 22 de este mes, mandó los autos al despacho de V. E. Es cuanto sobre el particular puedo informar á V. E.

Desgraciados conejos—Apesar de que la Inglaterra tiene una sociedad protectora de animales, no consume menos de 350,000 conejos por semana.

Lóndres solo consume 26 millones por año; esto es, 8 ó 9 veces tanto como Paris, en donde es una comida tradicional la *gibelotte*.

Secretaría de la Cámara de Representantes—La Cámara se reune hoy á las siete de la noche, para dar cuenta, continuar la discusion pendiente y considerar en general el asunto [...] con el núm. 36.—Montevideo, Octubre 4 de 1873.—*Missaglia*.

Ruy Blas—Esta noche sube á la escena esta lindísima ópera en la que tanto se distingue el simpático tenor Piccioli. Como asistimos al ensayo general podemos asegurar que tanto por parte de los artistas que la interpretan como por la orquesta, dirigida por el inteligente Salvini nada dejará que desear.

La Sra. [...] en el rol de Reyna, ha sabido arrancar aplausos en nuestra opinion, merecidísimos durante el ensayo general.

Apesar de que en el momento que escribimos sabemos que no cabe un alfiler, en la casa, donde todos los diletantis se han dado cita, para admirar al eminente Bottero, en la funcion de gracia, no es dudoso, que hoy la empresa hará un buen lleno, técnicamente hablando.

Procurador Fiscal—Con motivo de dos notas pasadas con fecha 28 de Julio, por D. Eduardo Benavides, Alcalde Ordinario de San Eugenio (Norte del Arapey Grande) una al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda y otra al Señor Ministro de Hacienda pidiendo nombre un Procurador Fiscal para aquella jurisdiccion, en vista de haber cerca de cincuenta testamentarias que adeudan derechos al Fisco, [...] que las autoridades puedan evitarlo, pues los brasileros allí residentes prestan ciega obediencia á su Gobierno, de lo que resulta que lo que allí mandan las autoridades brasileras es ejecutado al pié de la letra, señalando para dicho cargo al Sr. D. Martin Castro, y en vista de los pareceres de los Sres. Fiscal de Gobierno y Hacienda D. Eduardo Brito del Pino, y del Procurador Fiscal del Departamento del Salto, D. Francisco Berch, se ha espedido por el Ministerio de Hacienda el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 2 de 1873.

Visto lo obrado en este espediente, nómbrase á D. Martin Castro, Procurador Fiscal en la Jurisdiccion Norte del Arapey en el Departamento del Salto. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y archívese.

Rúbrica de S. E.

[illegible]

Para el Casino—Ayer se recibió el siguiente telegrama:

Cédulas hipotecarias á 85 1/2 [...]
Fondos públicos á 78 [...]
Cambios sobre Londres á 50 [...]
Dinero mas caro.

REMITIDOS

El Dr. Querencio y Aquiles Segabrugo

[illegible]

De Herodes á Pilatos—Así puede decirse que anda ante la justicia ordinaria el asunto de los señores D. Eduardo Picardo y el Comandante Abalos, que hubo de ser despachado para el otro mundo, si los balazos que le disparó el primero, no hubiesen servido, felizmente para otra cosa, que formar dos magníficos ventiladores en el sombrero del comandante, el cual podía utilizarlo en la estacion de la canícula que se aproxima.

El asunto que había pasado al Crímen, fué enviado al Alcalde Ordinario pues el Juez no lo consideró de su resorte—El alcalde no considerándolo del suyo tampoco, lo devolvió al Juez, y manera de pelota pero este la resta maravillosamente ayer, yendo á parar nuevamente á la Mesa del Alcalde.

Entre tanto los pacientes de este juego de su pelota como decía nuestro estimable colega de *La Democracia* dias pasados, esperan en arresto la terminacion del intrincado partido para el esclarecimiento de su desgraciado asunto.

El Telégrafo Europeo—Equivocadamente dijimos ayer que este periódico que se publica en Lisboa y vieno á reemplazar en estas ciudades y las del Pacífico el vacío dejado por la *Mala de Europa* se había vendido por las calles.

Este último no es exacto y nos apresuramos á rectificar esa parte de la noticia, como lo desea nuestro estimable colega del *Telégrafo* aun cuando creemos que no se comprometían las torres de la Matriz si dejaremos de hacerlo.

Queda satisfecho el apreciable colega.

Suceso en el puerto—Anteayer al pasar entre el muelle de la Capitanía del Puerto y el bajamar un bote de la escuadra brasilera que se dirigía al vapor *Brutanot*, se volcó, salvándose los tripulantes agarrados á la quilla.

Comision Permanente—En la sesion celebrada ayer se dió cuenta de lo siguiente:

Las Comisiones especiales se expiden en las solicitudes de D. Isidoro Labandera, D. Juan Silva y don Mariano Castro.

A indicacion de la Mesa, se acordó considerar sobre tablas estos asuntos.

Varios vecinos de Paysandú, presentan una exposicion sobre la ilegalidad de la eleccion de la J. E. A. de aquel Departamento y piden sean traidos los antecedentes que obran en el archivo de las Cámaras de SS. y RR.

A una Comision de los señores Herrera y Segarome.

D. Gregorio Brun, por el coronel don Benjamin Mendez, se queja de denegacion de justicia por parte del P. E.

A la misma Comision.

Entráronse á la órden del dia fueron consideradas y sancionadas las siguientes minutas de resolucion:

En la solicitud de D. Isidoro Labandera: artículo único—No ha lugar á lo solicitado y devuélvase.

—En la del Sr. Revuelta por D. Juan Silva: artículo único—Autorízase á la mesa para que se dirija al P. E. pidiéndole informe sobre la solicitud del sargento Juan Silva.

En la de D. Mariano Castro: artículo único—Expídase por Secretaría la copia autorizada del expediente, que solicita D. Mariano Castro.

José María Rego—Este individuo, marido de la mujer asesinada detrás del Cementerio Inglés, fué interrogado largamente ayer en el Juzgado del Crímen.

A los marinos—Nuestro colega *El Comercio del Plata* de Buenos Aires trae lo que sigue:

«Llamamos la atencion de los navegantes sobre la demarcacion de dos cascos que entorpecen la navegacion desde aquí al puerto de Montevideo y que nos ha sido facilitada por un práctico; esta demarcacion es como sigue:

Primer casco *Jóven Emilia* á unas 9 millas del *Ponton del Banco Chico* que demora al N. 72° O.

Los palos del buque perdido en la punta S. E., del *Banco Chico* demoran al O. de compás.

Dicho casco sobresale á flor de agua con un brazo de 5 brazas, estando el río algo bajo.

Segundo casco. Se ignora el nombre, está á unas 5 millas de distancia del mismo ponton, que demora N. 81° O. y los buques del fondeadero de la Magdalena S. 25° O.

Otra demarcacion del mismo casco es como sigue, los palos del naufragio de la punta S. E. del Banco Chico demoran al S. 19° O. y los palos de la barca perdida en la punta N. O. del mismo banco al S. 61° O.

Volvemos á llamar la atencion de los marinos, pues estos cascos ofrecen sumo peligro, segun la opinion de personas idóneas.

Remate—Hoy tiene lugar el siguiente:

Por R. Galliazzi y Cª, de las existencias de una fonda, Yacaré 22 y 24, á las 11.

Varias noticias—Segun un colega de la tarde el finado Aquiles Segabruro tiene dos hermanos en Italia un banquero en Milan y el otro negociante en seda.

Era soldado de un batallon milanés y sirvió con Garibaldi.

—Al entierro del finado D. Leon Pereda, asistieron ayer el Presidente de la República, el Ministro de Gobierno, varios miembros del Alto Tribunal de Justicia y de las HH. CC. y un séquito brillante.

—Con fecha 25 de Setiembre pasado, el Gefe Político del Rosario de Santa Fé, comunicó que ha sido aprehendido el prófugo D. Eugenio Llambas, socio de D. Ramon Regúnega, y puesto á disposicion del juez federal Dr. D. Fenelon Zubiría.

Ese individuo fué preso en mérito de un exhorto enviado por el Juez del Crímen y de un telegrama que dirigió al Rosario, el Gefe Político de esta Capital.

—Va á procederse á la colocacion de los rieles para un nuevo tren-vía que pasará por la calle de Canelones.

CAMPO NEUTRAL

Las gotas preciosas cargadas de iodina—que sitran incóbaras de los hígados de bacalaos recien pescados se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y enfriadas en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así pues en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Hígado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la tísis incipiente, pneumonía, males crónicos del hígado, escrófula y otras enfermedades resultantes de debilidad, lo pronuncian la mejor preparacion de su clase que han conocido.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anahuitz es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 6

Resguardaos de los cosméticos venenosos—Nunca hagais uso de fluidos cuyos rótulos encubran todo el fraude con el objeto de que no notéis el sedimento que contienen. No useis jamás preparaciones para el pelo que requieran sacudir el envase antes de usarlas, pues es indicio de que contienen plomo, azufre, cal ó litargirio. El plomo llevado al cabello produce la ceguedad, la sordera, y á veces la locura. Usad el Tricóferó de Barry, establecido hace 70 años y único seguro é inofensivo renovador del pelo. No contiene minerales, posee un perfume exquisito y solo cuesta la mitad de las otras preparaciones sedimentosas. 423.

Clua-clua—La mejor semilla para cercar campos; queda poca, y es la época para la siembra. Se vende en la calle 25 de Mayo 321 y 323.

63-8 — *Aycardy Mariño y Cª.*

Al precio módico—En la mueblería y tapicería situada en la calle 25 de Mayo núm. 325, se hallará constantemente un surtido de muebles de todas clases; precios módicos.

Nota. Se compran muebles y amueblados completos y se cambian.

PARA BAILES y BANQUETES—Se alquilan platos, alfombras, sillas, mesas, espejos, candelabros, sofaes, etc. etc. 01-1m.

Permanente—El Gefe Político de Paysandú es excomunicado y á fin de llamar la atencion de quien corresponde colocamos esta gravísima denuncia en la prensa ínter no sea removido.

Gravitan sobre el cinco causas criminales de las cuales dos nos consta que se tramitan al presente.

Una de ellas es entablada ante el Gobierno por cincuenta y seis vecinos de lo principal que existe en Paysandú, y la otra por Ezequiel Pignos, padre de una desus últimas víctimas.—*Garantido.* á 17-15

Para bailes—Y banquetes se alquilan alfombras, candelabros, sillas, espejos, piano, banderas y araña. N. B. Se compran muebles y amueblados completos, de casa Plaza Matriz, calle Rincon, 122 y 131. a3-perm

Soberbias máquinas—En la Fotografía de Fleurquin y Danz se acaba de recibir una magnífica máquina, especial para los retratos instantáneos de niños, y otra para las copias, con la que se reproducen cuadros, grabados y fotografías de cualquier dimension, y al tamaño que quieran, con admirable perfeccion.

Los pintores que trabajan en este Establecimiento son de primer órden.—Calle del Rincon núm. 55. a11-perm

Almacen de pianos—El abajo firmado, avisa al público que ha trasladado su almacen de pianos á la calle 25 de Mayo núm. 189 y 171 al lado de la botica del Sr. Cranwell.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Octubre 3 de 1873.

[illegible]

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

No hemos conocido hoy negocio alguno en los diferentes productos del país.

IMPORTACION

Café—Se realizaron hoy 60 sacos procedentes de Rio Janeiro á 23 pls. 50 cts. q. despachado.

Vinos etc.—Se ha colocado la mayor parte del cargamento por *Atalfo* de Barcelona consignado á D. Jaime Cibils, marcas Joaquin Rius y Prat á 66 $, aceite en latas marca Llasat á 41 arb. y uno poco marca Miralles á 71 $ cuarterola, todo despachado.

Por *Jimaita*, de igual destino, colocó hasta última hora como la mitad de su cargamento.

DESCUENTOS

Ayer y hoy uno de los Bancos de la Capital hizo algunos descuentos de conformidad de primera clase, á 1½ p 8 mensual.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3

Salto, el 1º del corriente, vapor inglés «Onyx», de 350 tons., cap. Pinton con 2 pasageros, á R. Perez con—Á Guerra y Laporte 3 fardos cerda.

Asuncion el 25 del ppdo., vapor trasporte brasilero «Visconde de Inhaúma.»

Cardiff, el 2 de Agosto, barca italiana «Frede», de 505 toneladas, capitan Lorenzo Montobbio con 15 de tripulacion á Yarrow Hett y Cª. con 650 toneladas carbon.

Paranaguá el 20 del ppdo. bergantin español «Amable Rosa» de 172 tons. cap. Andrés Carrau, con 12 de trip. á Salterain Ayala y Cª. con 1567 bultos con 131,707 kilógramos yerba.

Paranaguá, el 29 del ppdo., berg. portugués «Encantador» de 207 tons., cap. Bernardo L. da Silva con 9 de trip., á A. Berro y ca. con 4016 barricas, 159 medias id. y 250 cuartas id. yerba, 215 tercios y 149 cuartas id.

Santa Catalina, el 27 del corriente, polacra española «Anita» de 153 toneladas, capitan Pablo Alsina, con 10 de tripulacion á F. Veracoechea, 3 pipas, 38 cuarterolas y 25 barriles caña, 141 pares de prumos, 1560 varas estacas, 105 piezas madera de cedro, 3250 estacas, 55 docenas tablas.

Bremen, el 4 de agosto barca alemana «Acolus», de 335 tons., cap. J. Schumacher, con 10 de tripulacion, á Cásares Rathje y Ca. con 4731 piedras de vereda, 3605 barricas cerveza, 315 cajs. id., 2 bultos muestras, 165 cajs. ginebra, 115 id. *rapé*, 1 id. con una caja de fierro, 30 cascos tablazo.

Marsella berg. italiano «Iliade» á la órden con tejas, baldosas, siguió para Buenos Aires.

Havre, el 1º de Agosto, barca francesa «La France» de 617 tons., capitan L. Durand con 17 de trip., á Luis Dupleiss con cargamento general.

Bahía, bergantin goleta brasilero «Elvira», á A. Berro y Cª. con azúcar y café; quedó puesto en observacion sanitaria.

Barcelona, bergantin español «Restaurador», á la órden con vino.

Barcelona, bergantin goleta español «Tomás», á Cibils y Ramos con vino etc.

Setubal, barca alemana «Persia», á Moller y Cª con sal.

Newcastle, barca inglesa «Iscrican», la Empresa del Gas con carbon.

Habana, polacra española «Nuevitas», á J. Cibils é hijos con azúcar y caña.

INTERESES MATERIALES

El rematador Previtali

Nuestra profecía se vá realizando. Previtali se convierte en el rematador de moda, y si alguien duda eche una mirada á la seccion correspondiente y verá que los mas importantes terrenos están anunciados para venderse por él.

Mañana Domingo, á la 1 de la tarde, rematará los terrenos conocidos por de Aguiar, que pertenecen hoy al Fomento Montevideano, cuya posicion es inmejorable por su altura, por su proximidad al Cerrito y á la calle Larrañaga, por donde pasará el tram-vía brasilero.

Para poner estos preciosos terrenos al alcance de todos, se han dividido en solares grandes y pequeños, y para convencer á los incrédulos que se venderá á todo precio, Previtali dá pasage *gratis* en el referido tren, á todos los que soliciten con anticipacion boletos en casa Ituzaingó 112 ó en la Gerencia del Fomento núm. 40 de la misma.

Se comprende que en tales honduras no se metería el prudente rematador sino tuviera órden terminante de vender *á todo trapo*, condicion *sine qua non*, por otra parte, para que este popular rematador *sin bombo* se haga cargo de las ventas de terreno.

Resumimos:

Ventas de solares, á la mejor postura.

Pasage gratis á los interesados por el tram-vía de la calle del Cerrito.

Posicion, inmejorable, á 1 legua de la ciudad.

Garantido todo por el martillero Previtali.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

Montevideo, Octubre 3 de 1873.

Los denunciantes de terrenos que se expresan á continuacion, y cuyos expedientes están conclusos, se presentarán á la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa, dentro del término de 20 dias para ser escriturados en forma, prévio pago del importe de los terrenos denunciados, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

El Secretario.

Relacion de los deudores por compra de fracciones de terrenos del Ejido y Propios:

José Gibert, Juan Vignol y N. Parriols	$	2,791.53
Eduardo Dávila		221.65
Juan Vitrado		167.18
Sucesion Martinez		428.95
Lisarda Agell de Rivero		767.16
Agapita F. de Solsona		317.02
Clara y Pedro Reyes		62.50
Nicasio Borges		1,560.20
Estevan A. Rasetti		216.35
Adolfo Lapuente		116.20
Francisco Lanny		26.85
Bernardo Barastero		72.50
Vicente Mayol		43.72
Domingo Carrera		30.00
Benito Rovira		509.00
Rumualdo Ramos		62.40
José Mosto		84.10
Estevan Mosto		117.91
Manuel Bastos		245.88
Bartolomé Risso		272.00
Luis Araujo		517.36
Juan J. Aguiar		55.60
Juan B. Diaz		32.97
José Landon		103.20
Juan M. Bonjevelain		63.00
German da Costa		119.53
Ramon Garolini		38.70
Pedro Piñeyrua		31.70
Pedro Cross		168.80
Francisco Elzaurdia		315.93
Alfredo García Lagos y M. Acevedo		273.08
Antonio Rodriguez Caballero		631.99
Domingo Bonamino		53.74
Francisco Diaz		143.50
Felipe Vitera		300.00
Josefa Casaravilla		143.27
José M. Rondó		77.28
Juan Uruti		3.74
Suma	$	11,022.02

Es cópia de la relacion remitida por el Ministerio de Gobierno con fecha 27 del mes pasado.

o1-15 — *Anselmo E. Dupont*, oficial 1º

Aviso de Policía

Por órden del Sr. Gefe Político se reproducen los siguientes artículos de los edictos de Policía fecha 17 de Agosto de 1843 y 16 de Julio de 1872 y los cuales quedan en rigorosa vigencia desde esta fecha:

«Art. 1.º Se prohibe á los conductores de carros y carretillas llevar carga de mas de 120 arrobas de peso, cada una.

«Art. 2.º Se previene á constructores de edificios que la calle ha de quedar completamente libre, y al efecto no se permitirá en ella hacer mezclas ni depositar materiales de ninguna clase, mas del tiempo preciso para ser descargados en los carros.

Los que infringieran las presentes disposiciones serán multados segun está marcado en los referidos Edictos.

Conforme con los edictos.

o1-3 — *Ramon Trigoyen*, oficial 1º

Comision C. de Cementerios

Habiéndose presentado á la Comision Central la Asociacion Española 1ª de Socorros Mútuos solicitando se llame á los deudos ó interesados en los cadáveres depositados en el sepulcro núm. 135 los cuales son los siguientes: Rosa Villar, Margarita Cervetto, Rita Armas, Adolfa Rosa, Angela Perez, María Escardó, Esteban Trigo, Manuel Diaz, Manuela Diaz de Cabo, Carmen García, Teresa Padin, Rufina Argemiro, Maria A. Gomez y Cármen García, hayan de ocurrir á esta administracion en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de 3 dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado serán remitidos al osario.

Montevideo, Octubre 3 de 1873.

o4-8 — *El Secretario.*

Junta de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA

21º semestre

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º del decreto de Febrero 14 de 1863, el dia 4 del corriente á las 12 del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de deuda franco-inglesa, hasta la cantidad de $16000 que corresponden al semestre que vence en 28 de Junio de 1873, segun la Convencion de 28 de Junio de 1862 y ley 25 de Junio del año anterior.

Montevideo, Octubre 2 de 1873.

Por autorizacion — *El Alcaraz.*

Nota: No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario al que se previene que los blancos á llenarse se facilitarán en esta oficina.

Propuesta para la amortizacion de Deuda Franco-Inglesa

Mr. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de Deuda Pública, denominada Deuda Franco Inglesa, cuya numeracion se expresará al pié, que representan la suma de $ al p% valor.

Montevideo, de Octubre de 1873.

(Firma) — títulos—valor $ — al p% importan $

NUMERACION

Série A . . . Títulos . . . Núms.
» B
» C
» D

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. o2-2

2.ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Fondo amortizante

Saldo del 7.º trimestre	$	138 49
Correspondiente al 8.º trimestre	$	172,922 42
Total	$	173,060 91

El dia 6 del corriente, á las 12 del dia, se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicho Empréstito en el 8.º trimestre con arreglo al artículo 3.º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 3.º La amortizacion de este Empréstito se verificará en licitacion escrita y cerrada en uno de los seis primeros dias del mes en que haya de tener lugar hasta por su valor escrito, no tomándose en consideracion la que exceda á la absorcion del fondo amortizante; esto á los efectos del prorateo que debe verificarse en caso de igualdad de tipo ofrecido.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario al que impreso, con los claros á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Octubre 2 de 1873.

Por órden de la Junta de Comision Pública.

Cayetano Alvarez.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Extraordinario

N.... N.... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Extraordinario cuya numeracion se expresará al pié, que representan la suma de $ al p% de su valor.

Montevideo, de Octubre de 1873.

(Firma)

Son — títulos—valor $ — al p% importan $

NUMERACION

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cierra bajo el mismo pliego. o2-3

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

10.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

EL SÁBADO 4 DE OCTUBRE

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos:

RUY-BLAS

Del maestro Marchetti.

REPARTO

D.ª María de Neubourg, reina de España	Sra. Biancolini.
D. Salustiano de Bazan	Sr. Rossi Ghelli.
D. Pedro de Guevara	» Cavedagni.
D. Fernando de Córdova	» Hericourt.
D. Guritano	» Buzzi.
D. Juan de la Cueva	» Baldi.
D. Manuel Arias, escudero	» Agustinelli.
Ruy-Blas, criado de D. Salustio	» Piccioli.
Casilda, dama de honor de la reina	» Escalante.
Un ugier	» N. N.

Damas de honor de la reina, grandes de España, miembros del consejo privado del rey, etc.

NOTA.—Despues de la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

Teatro San Felipe

TEATRO SAN FELIPE

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Lunes 6 de Octubre

DE NOCHE — A LAS 7 1/2 EN PUNTO

A pedido general se repite por segunda vez la acreditada

ESTACION VIALE

Por Florencio Madero y Cª

NOTA.—Pormenores se encontrarán en la seccion de remates.

OTRA.—Se prohibe absolutamente la entrada á los niños, para lo cual habrá porteros y celadores.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

17.ª y 18.ª funcion de abono

Para el sábado 4 y domingo 5 de Octubre de 1873.

SÁBADO

La Empresa que cuanto habrá podido notar este ilustrado público, trata de dar toda la novedad posible á los espectáculos, ha determinado dar en este dia la preciosa zarzuela nueva, letra de D. L. M. Larra, y música del célebre maestro Arrieta, que tanto éxito ha obtenido en cuantos teatros se ha representado, titulada:

CADENAS DE ORO

Reparto—La Reina, Sra. García; Leonor, Quezada; Duquesa, España; Una dama, Caballé; Fabio, Sr. Astort; Bambocha, Galvan; D. Luis, Allú; Marqués, Villareal; Martin, Carbajo; Damas, caballeros y guardias.

DOMINGO

Visto el éxito extraordinario que obtuvo en su primera representacion se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos:

El secreto de una dama

Desempeñada por las Sras. García, Quezada, España, Barreda y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Allú, Carbajo y coro de ambos sexos.

Guardias marinas, nobles señoras, pajes. El tercer acto figura el interior de una cámara de un buque.

A las 8 en punto.

NOTA.—Próximamente la zarzuela de espectáculo «Zampa».

OTRA.—Queda abierta una temporada de 12 funciones. A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el martes 7 á las 12 del dia.

TEATRO CIBILS

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANÇAISE

Dirigée par Mrs. Rondal et Brisard

13me. REPRESENTATION DE L'ABONNEMENT

Dimanche 5 Octobre

UN USURIER DE VILLAGE

Drame en 5 actes, par Mrs. Am. Holland et Gustave Bataille, joué 300 fois à Paris.

On commencera à 8 heures précises.

Prochainement—Ruy-Blas, drame en 5 actes de Victor Hugo.

Spectacle le mercredi, vendredi et dimanche.

REMATES

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

IMPORTANTE

[illegible]

Alejandro R. Alvarez

Importante de un solar en la calle de Mercedes entre Minas y lindando con los fondos de D. Carlos Navia.

El Domingo 5 á las 4 en punto de la tarde venderé este precioso solar con una área de 12 varas 1/5 de frente al Norte por 40 varas de fondo. Para el tren por su frente, está cercado de material; tiene aljibe, pozo.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. La bandera indicará el sitio de la venta. 8080—o3-3

Florencio Madero y C.ª

CINCO MANZANAS DE TERRENOS EN EL DEPARTAMENTO DE LAS PIEDRAS MUY PRÓXIMO AL PUEBLO Y Á LA ESTACION INDEPENDENCIA.

Terrenos que pertenecieron al Sr. Ilerno, entre las Estaciones Independencia y Gelpino.

Por órden de su dueño D. Adolfo E. Conde de Buenos Aires.

Lindan, estos terrenos con el acreditado pueblo de La Paz.

Venta liberal á todo precio.

Sin retirar lote y al contado.

Pierda ó gane el vendedor.

La tierra regalada á lo que den.

Impónganse de las condiciones de la venta.

Que se establecen en seguida.

FERRO-CARRIL GRÁTIS DE IDA Y VUELTA

El Domingo 12 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, por ínfimo que sea, sin retirar lote y dinero de contado.

Las cinco magníficas y bien situadas manzanas, que se reservó el Sr. Conde el año pasado, en noviembre, cuando rematamos las veinte, que compraron los Sres. Gowland, Shaw, Littlejohn y otros; y que como es natural suponer, guardó para sí el propietario las mejor situadas é inmediatas á los pueblos y estaciones.

La venta será sobre el terreno, y en lotes de un cuarto, mitad ó una manzana, al gusto de los interesados.

Esta área se halla ubicada, entre las dos calles reales que conducen á las Piedras, y sus condiciones de localidad y fertilidad de tierra, la coloca en condiciones de ser los mejores terrenos para dedicarlos á chacras de pan-llevar y todo género de labranza.

Existen algunas partes bajas donde el agua se encuentra á poca profundidad, facilitando su riego.

Actualmente el Sr. Ingeniero Carsmtt, se ocupa de hacer los planos, los cuales se hallarán, á disposicion del público, en la tienda del JOCKEY CLUB, calle de Ituzaingó núm. 66; allí mismo se darán los boletos para el Ferro-Carril.

Los interesados deben encontrarse en la Estacion antes de las 12 1/2 del dia, hora de partida, títulos perfectos, pueden verse en la Escribanía del Señor Araucho.

NOTA—Si hubiera algun interesado por el todo en particular y pormenores, verse con el rematador en el mismo Jockey Club todos los dias de 8 á 4 tres de la tarde. 8043-2-10

Por el mismo

EN EL TEATRO SAN FELIPE

DE NOCHE

Continuacion de los terrenos Viale.

El lunes 6 de Octubre á las 7 1/2 en punto, continuaremos la venta de los acreditados terrenos arriba indicados, en las mismas condiciones de legalidad, con que vendimos el último lóres.

Se pondrán otras cuatro esquinas, dos lotes sobre el arroyo y el resto á elejir en el plano.

El área de cada lote se encuentra á la derecha del plano determinando claramente el número de varas.

Pormenores al rematador—(provisoriamente) Confitería Oriental, n.º 23. 8032-o. 2-4.

Por el mismo

EN LA ESTACION VIALE

Todos los domingos y dias de fiesta

A la 1 en punto de la tarde

Venderemos á todo precio, sin retirar lote y de contado, varios lotes chicos y grandes. Se ha convenido dar remates en el mismo terreno, por los muchos vecinos que hay interesados. Para los compradores de la ciudad, se darán remates en el teatro.

Pormenores al rematador—Confitería Oriental número 23. 8033-o. 2-perm.

J. C. Previtali

Gran é importante remate de preciosos terrenos en las TRES CRUCES situados frente á los terrenos de la Comercial—á una cuadra de la PLAZA DE FRUTOS y A CINCUENTA varas de la ESTACION DEL FERRO-CARRIL Á PANDO.

El Domingo 19 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de DIEZ preciosos solares, situados en uno de los mas pintorescos locales de las Tres Cruces, propios para construccion de casas de recreo.

Estos solares son compuestos de 12 varas de frente por 30 de fondo.

Recomendamos puntualidad pues tenemos órden de realizar á la mas alta oferta.

Oportunamente repartiremos el croquis del terreno. 1536-a.17-20.

Por el mismo

TERRENOS EN EL REDUCTO

QUINTA CONOCIDA POR DE CONTO

Al lado de la estacion del tren-vía

El domingo 5 de octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos una fraccion de terrenos en esta pintoresca localidad, compuesta de 38 mets. 50 c. frente sobre calle de 17 mets. por 99 idem 75 por el costado Este y 89 mets. en costado Oeste, formando una área de 3486 mets. cuadrados 25 c. La comodidad al tener el tren á la puerta, la ventaja de estar todo edificado en aquellos alrededores, debo llamar la atencion de los cafeses con toda seguridad y libres de los gravámenes de las epidemias.

La bandera indicará el local del remate el dia anunciado. 7819—a. 26-9

Por el mismo

FOMENTO MONTEVIDEANO

POR ÓRDEN DE LA COMISION LIQUIDADORA

GRAN REMATE DE TERRENOS

EN EL CERRITO

conocidos por de Aguiar, detrás de la quinta de Jackson

TREN-WAY GRÁTIS

QUE SALDRÁ DE LA CALLE DEL CERRITO

debiendo tomar un boleto de pasaje en casa del rematador, calle Ituzaingó 112, ó en la gerencia del Fomento, calle Ituzaingó, núm

El domingo 5 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderemos estos preciosos terrenos divididos en solares al alcance de todos, perfectamente situados.

EL TREN-WAY, QUE PARTE DE LA CALLE DEL CERRITO CONDUCIRÁ Á LOS QUE GUSTEN ASISTIR Á ESTE REMATE, DESIENDO TOMAR ANTES UNA TARJETA EN CASA DEL REMATADOR Ó EN LA GERENCIA DEL FOMENTO.

Las personas de buen gusto y que quieran, hacerse propietarias de terrenos saludables, no deben faltar á este remate, pues venderemos á la mas alta oferta. 8083—o3-3

Por el mismo

GRAN REMATE EN VILLA COLON

El Domingo 12 del corriente á la una en punto venderemos á la mas alta oferta cantidad de solares al alcance de todos.

INVITAMOS Á TODO EL MUNDO Á INSPECCIONAR AQUELLA PRECIOSA LOCALIDAD TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA pudiendo hacer el viaje en los trenes que salen de la Estacion Central á las 7.40, 10.30, 12.40, y 4.30; y de ese modo tener un conocimiento exacto de lo que es aquel PARAISO TERRENAL. 8132-o1-14

Miguel de Pino y C.ª

COMPAÑÍA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Venta importante de solares cuyos frentes están ubicados en las importantes calles de Cerro-Largo, Orillas del Plata, Sierra, Yaro y Gaboto.

El Domingo 5 de Octubre próximo á las 2 1/2 en punto de la tarde venderemos estos importantes solares Á TODO PRECIO

Á LA MAS ALTA OFERTA.

Los solares tienen de frente 10, 12 y 14 varas y las áreas son de 324 hasta 1117 varas.

TREN GRATIS

El dia del remate á las 2 de la tarde, saldrán tres carruages del Tram-vía del Paso de las Duranas, desde la calle del Cerrito, hasta la calle de Sierra y en todo el trayecto conducirán á los interesados que gusten, sin necesidad de tomar boleto.

[illegible]

Santurio y Escardó

[illegible]

Inauguracion del pueblo, bendicion del puente, almuerzo campestre, corrida de sortija y venta de solares al contado y á plazos, por cuotas, mensuales de 25 pesos la primera y las siguientes de 10 pesos

Viaje en ferro-carril, *gratis el dia de la fiesta*.

Los trenes salen á las 11 y 12 y 40.

El tren de las 11 es expreso. (El que vaya á las 12 y 40 se queda abajo de la mesa.)

Ese dia, despues de la bendicion del Puente, venderemos á todo precio y sin retirar lote.

Solares de todo tamaño.

Solares sobre el arroyo.

Quintas sobre el arroyo.

Situados estos terrenos y quintas:

A 2 cuadras de la «Estacion Independencia».

A 3 cuadras de la Iglesia

A 2 1/2 cuadras de la policía

Y á 1 1/2 y 2 cuadras de casas de familia y de negocio.

Los que deseen informes, pasen por la calle 25 de Mayo núm. 383, EL YANKEE, donde se darán gratis las tarjetas para ir (á la) inauguracion del Pueblo y bendicion del Puente.

FRANCES

¿Voulez vous acquerir en ou plusieurs lots des belles propiétés bien situées?

Vous n'avez qu'a aller, rue 25 Mai núm. 383 «Au Yankée» et la on vous donnera un passage gratis pour le chemin de fer que vous conduira le Dimanche 5 Octobre á midi au «Pueblo Abayubá» où c'est le jour de l'inauguration de cette ville ainsi que d'un magnifique pont qui lie le «Pueblo Abayubá á «La Paz».

Dans l'espace de vingt minutes vous y serez transporté gratis et quel prodige de progrès, vous pourrez y déjeuner a l'oeil!! Vous ne vous en doutiez pas. Eh!

Vous ét donc prevenu et si vous désirez savoir où était Abayubá, vous n'avez qu'envoyer chercher au bureau le journal de la maison qui se publie sous le titre de «El Yankée».

383—RUE 25 DE MAI—383

ALEMAN

Derjenige welcher. Ein oder mereto billige and gut gelegene Grundstucke zu karfen beabsichtigt Wende sich Calle 25 Mayo 383 *El Yankee*, woman die nähere auskunft giebt; daselbst gieht man ein freies Billet für Eisenbahn am Sontag den 5 October 12 uhr nach des neu zu gründende Dorf Abayubá und feiern an welchem tage die Einwehung der Brucke welche Abayubá mit «La Paz» verbindet Station. Die Bahnen 20 minutem befindet man sich dort wir diejenigen welche uns beehren zum Frühstück einbaden.

INGLES

Sir:

If yow wish to obtain a nice site of ground for a country residence call at the «Yankee» office no 383, 25 de Mayo street, etc. ask for a free passage by train to «Abayubá» on Sunday the 5th October inaugration day of the magnificent bridge that unites Abayubá with La Paz.

Express train leaves at 11 a. m. Breakfast etc. and no con cuero.

ITALIANO

¿Vuole lei aquietare uno ó piu solare ol casino á buon mercato e ben situate?

Non ha che andare á la contrada 25 di Maggio num. 383 «El Yankée» ove gi darano un passaggio *gratis el dumore*, per la strada Ferrata che vi condurra Domenica 5 de Ottobre á le 12 p. m. al «Pueblo Abayuba che inquel giorno si inaugura come anche il magnifico ponte che lega il «Pueblo Abayuba» con «La Paz».

In 20 minuti eglé arriva *gratis* compreso una busta colazione senza chiccolatta.

Dunque á rivederci amici, non mancate. *Adio.*

PORTUGUEZ

¿Querém os Sres. adquirirem un bom sitio barato, é bem situado?

Vaó na rua de 25 de Maio núm. 383, *El Yankee* aonde encontraraó uma *targeta passaje* do Ferro-carril que os conduzirá ao povoado *Abayubá* no domingo 5 de Octubro ao meio dia em ponto, para asistir a enguraçao do povoado e da magnífica ponte—em 20 minutos estaraó habilitados para almorzarem o jantarem conforme lés falte na barriga, naó percaó a ocasiaó em caminho.

VASCO

Adisquidéac, ecen chalsalião, Abayuban (Pueblo) Igandia 5 de Octubre, basoitzen da chozikabe etatenda jurrak merkiso.

Ghotzao en emplezazco está causione obia.

25 de Mayo 383 «El Yankée» omalten die boleto Ferro-Carril esaco (gratis.) 8021-a2-4

Ruano y Gomensoro

DE CARRUAGES Y CABALLOS DE TIRO

Frente á la Bolsa

A todo precio.

El martes 7 de Octubre, á la una en punto se venderá á la mas alta postura, sin retirar lote, por su sentarse su dueño del país.

2 volantas cerradas de 4 ruedas en perfecto estado de construccion sólida propias para el campo.

6 arreos en buen uso.

1 volanta abierta de media capota de 4 ruedas en buen estado.

6 caballos de tiro muy mansos y de toda confianza.

1 caballo dorado de tiro solo, acompañado y para silla, muy manso. 7981-a30-7

Juan Robles

De una hermosa finca de altos y bajos, formando esquina en la calle de Soriano núm. 4, y 6 y Ciudadela núms. 131, 136 y 138.

El martes 7 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta y dinero de contado, de esta importante finca con frente de 15 1/2 varas á la calle de Soriano por 40 1/2 á la de la Ciudadela; compuestos los altos de cuatro hermosas habitaciones, con aljibe, cocina y letrina: formando los bajos un hermoso almacen con capaz para negocio con tienda, escritorio y caño-maestro, empedrado, vereda y caño-maestro.

Acto contínuo—La casa contigua núm. 130 y 132 con altos y bajos, con 8 habitaciones, aljibe, cocina, letrina y caño-maestro.

NOTA—Los que deseen mas informes, pueden pasar por la casa del rematador—calle del Daymán núm. 201, advirtiendo que los títulos son inmejorables. 8013-o1-6

Benito Lusiardo

Importante del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Colonia 168 esquina Ibicuí (media cuadra antes de llegar á la Plaza Cagancha).

Por conclusion de negocio.

El martes 7 de Octubre á las 12 en punto se venderá á la mas alta oferta todas las existencias de dicho almacen cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 8074-o.3-4

Por el mismo

De muebles—En la calle Cuareim 131 entre Colonia y Mercedes.

Por ausentarse su dueño del País.

El Domingo 5 de Octubre las 12 en punto. 8126-o1-2

J. Favaro y Perera

Incendio de los muebles del señor D. Federico G. Paéz, por tener que ausentarse para Europa. El detalle y el dia se dará oportunamente. 8051-o2

Por el mismo

De las existencias del almacen de menudeo por conclusion de negocio, y depositados en nuestra casa calle de las Cámaras núms. 79 y 81, entre Rincon y 25 de Mayo.

El martes 7 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias del dicho almacen á saber: azúcar de varias clases, arroz, porotos, fideos de Génova, aceite de id., almidon, chuño, no detallamos todo por ser estenso.

Acto contínuo—Balanzas con pesas patentes, medidas, 50 sacos ají de Chile, 2 cajones con ají en mates, se recomienda la puntualidad á la hora indicada.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora 10 cajones chocolate español, 50 tambores de fideos, 10 cajones fideos de coro, etc. etc. etc.

[illegible]

Romaña y C.ª

[illegible]

Rafael Cabal

[illegible]

Lopez y Ximeno

Importantísimo remate de una productiva finca.

Atencion, los que quieran asegurar bien su dinero!

El domingo 5 de octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden y cuenta de quien corresponde una magnífica finca, en la calle de Negro y Queguay, edificada en terreno de frente por diez y seis varas y 5/8 de fondo que hacen la suma de 111 varas cuadradas.

Los títulos inmejorables;—podrán verlos los interesados en el escritorio de los rematadores calle Cerrito núm. 137 esquina Colon núm. 67 y 69.

¡OJO!—El mismo dia á las doce en punto venderemos, las acciones que ocupan la mencionada casa, cuyo detalle se dará oportunamente, y los que se hallan todos en buen estado.

La bandera indicará el lugar el dia de la venta. 7968-a30-6

Por el mismo

Importante de un valioso terreno

El Martes 7 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado dos magníficos solares de terreno situados en el paraje denominado «Nuevo París» y compuesto cada uno de 8 metros y 59 centímetros de frente á la calle real por 40 metros 375 milímetros de fondo.

Nos permitimos recomendar la importancia de este terreno, tanto por su posicion topográfica, cuanto porque muy en breve pasará por su frente el tranway que vá á la «Barra de Santa Lucía». Los títulos á satisfaccion de los compradores. La bandera indicará el lugar el dia del remate. 8079—o 3-1

B. Lopez y Zabaleta

Domingo 5 de Octubre, á las 4 de la tarde.

De una finca construida á la moderna son los mejores materiales, calle de Maldonado, entre Yí á Yaguaron; tiene 12 1/2 por 25 varas cuadradas, 5 piezas, aljibe, cocina y lugar.

En el barrio que hasta hoy no ha conocido enfermedad epidémica alguna; con un tran-vía próximo y con el que por su línea que va por su calle, y donde cualquiera que desee comprar la finca puede haberse propietario por tener que venderse á la mas alta postura. 8056-o2-4

Emilio Jouant

JUDICIAL

En la Aduana, en el depósito de Davison, de 50 cajones kerosene. Por órden y autorizacion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Juan G. Blanco.

El Martes 7 de Octubre á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, dinero de contado, 50 cajones kerosene marca R procedentes de parte del cargamento del bergantín austriaco «Armida», para pago de fletes, derechos, gastos y demas, por órden del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Juan G. Blanco. 8049-o.2-5p.

Ricardo Sienra

Importante Remate Judicial; de 810 animales vacunos—En la Ciudad de San José.

El Domingo 5 de Octubre á las 12 en punto del dia se venderán al contado en San José, Hotel de la Paz, situado en la Plaza, de órden de los señores Síndicos y con acuerdo de la Junta de Acreedores del concurso formado á los fallidos Gomez y Ca. 810 animales vacunos divididos del modo siguiente, 670 novillos tasados á 11 $ mje. uno. 93 vacas á 9$50, 47 terneros á 2$50, 5 cueros de novillo á 7$. No se admite oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Los animales mencionados estaban en pastoreo en los campos del finado Hauchenthal conocidos por la Bolsa, bajo la direccion del Sr. D. Manuel San Roman director de la sociedad «Cortijo Ibérico» á seis leguas de San José, estando depositados en «La Trinidad» establecimiento del Sr. Dr. D. Lucas Herrera y Obes, establecido en los mismos campos de Buschental.

Los animales tienen la marca de la sociedad, por no considerarse para contarlos se les dará los señores compradores un boleto de venta firmado por el Rematador, Síndicos y Juez Comisario del concurso.

Pueden los interesados por mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador calle de Maciel núm. 65, á San José al Sr. D. Ricardo Quiles, Hotel de la Paz situado en la Plaza ó al Sr. Depositario Dr. D. Lucas Herrera y Obes, establecimiento de la Trinidad campos de Buschental. 7974-a30-6

Nicolás Santiñaque

Importante remate de una propiedad sita en la calle del Reducto á una cuadra de la calle de la Agraciada al lado de la cancha vieja de pelota: cuya casa tiene 13 varas de frente por 50 de fondo con 5 piezas de material, un galpon para granos con 2 piezas y las paredes forradas de madera, cocina, aljibe, caballeriza, pozo con pipo de piedra de vereda y cerrado.

El domingo 5 de octubre á las 4 de la tarde se procederá á la venta de dicha propiedad á la mas alta o cría y dinero de contado, por órden de quien corresponde. 8115—o.4-2

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa calle del Sarandí núm. 168.

El Miércoles 6 de Octubre á las 12 de la mañana. Detalle en los carteles de costumbre. 8131-o.4-4p.

G. Moratorio y C.ª

Importante remate de mercaderías en su casa calle de San José n.º 97.

El martes 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías de estacion. 8127-o1-3

Bartolomé Crosa

Importante remate para el Domingo 5 del corriente á las 3 de la tarde.

De un hermoso solar situado en la calle de Maldonado entre Vazquez y Salto, con 15 varas de frente por 29 y 1/4 varas de fondo todo cercado, así es que el que quiera hacer pichincha no falte á la hora indicada. Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador, calle Tacuarembó esquina Mercedes 320.

Acto contínuo—Venderé particularmente varios solares y casas muy baratas. 8047—o.2-4

Luis C. Franco

Judicial—9,000 varas de terreno situado en las calles del Queguay, Paraguay y Orillas del Plata.

El Viérnes 10 de Octubre á las 4 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Marmande un terreno situado en las calles del Queguay, Orillas del Plata y Paraguay, formando una área de 9,000 varas, todo al todo por la cantidad de 3,000 pesos m/c. debiendo que no se aceptará oferta que no exceda á dos terceras partes de su tasacion; los interesados que quieran examinar el expediente y el croquis pueden pasar por el escritorio del rematador calle 18 de Julio N.º 195. 7924-a28-11

Por el mismo

De un solar situado en la Aguada, inmediato á la plaza de frutos.

Venta á todo precio y sin retirar oferta

El domingo 5 de Octubre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, se venderá un hermoso solar, situado á inmediaciones de la plaza de frutos entre las calles de Marcelino Sosa, Hocquart y Plaza con el 12 Meses y por los costados con D. José M. Delgado señalado con el núm. 13, segun el plano, compuesto de una área de 443 mts. 68 cts.

Se previene á los interesados que no falten á dicho remate pues hay órden terminante de vender á cualquier precio. 8105-o.2-1

Manuel Canosa

Del acreditado CAFÉ FRANCES, sito en las calles del Cerro, Bacacay y Buenos Aires, frente al Teatro de Solís.

El martes 7 de Octubre á las 12 en punto del dia, dará principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias de dicho café por no poderlo atender su dueño en virtud de haber emprendido otro negocio de distinto género.

Consistiendo en 4 hermosas mesas de billar con sus correspondientes accesorios, 12 mesas mármol todas en perfecto estado, 7 id madera marmolizadas, 36 taburetes finos asiento esterilla, 1 cocina económica casi nueva, 1 porta-viandas, 2 riquísimas jardineras de caoba mármol amarillo, 10 cuadros finos y otros objetos que no mencionamos por ser largo detallar.

Se adelantará [illegible]

NOTA—La bandera del martillero indicará el local en la venta. 7895—o.4-6p.

R. Galliazzi y C.ª

[illegible]

Olivera y Silva

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

AVISOS FÚNEBRES

†

D. JUAN VICO

[illegible]

---

†

EL DIARIO

DOMINGO MUNYO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de setiembre de 1873.

María Montañero de Munyo esposa, Enrique Munyo, hija y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el Martes 7 del corriente á las 9 1/2 de la mañana en la Inmaculada Concepcion (Capilla de los Vascos)—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

DOÑA JOSEFA ITURBE

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 12 de setiembre de 1873

Doña Martina L. de Iturbe, madre, doña Ignacia Suvizarreta, abuela, doña Juana L. de Sucaza, D. Lorenzo Lombide, tios, y demas deudos políticos, invitan á las personas de su amistad y relacion por que se dignen asistir á los funerales de cabo de año que por el descanso de su alma se han de celebrar el lúnes 6 del corriente, á las 9 de la mañana, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion por lo que vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY, EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Almanaque sencillo DE «EL SIGLO» para 1874. — [illegible]

Agencia de conchavos — [illegible]

Al público — [illegible]

Asociacion española 1ª DE SOCORROS MÚTUOS — [illegible]

Al comercio — [illegible]

D. Miguel Robles — [illegible]

A los vecinos DEL ARROYO SECO—SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR — [illegible]

[illegible]

Buen precio — [illegible]

Los que tengan — [illegible]

Al comercio — [illegible]

Los albañiles Y CONSTRUCTORES — [illegible]

Al público — [illegible]

Leche de leche — [illegible]

Al comercio — [illegible]

Al comercio — [illegible]

Al comercio — [illegible]

Agradecimiento — [illegible]

Vaca de leche — [illegible]

Para panaderos — [illegible]

Vaca de leche — [illegible]

Al comercio — [illegible]

Al comercio — [illegible]

Al comercio — [illegible]

Al comercio — [illegible]

Al público — [illegible]

Al comercio — [illegible]

Al comercio — [illegible]

Al público — [illegible]

Aguadora — [illegible]

A los arquitectos Y MAESTROS DE OBRAS — [illegible]

Al público — [illegible]

Administracion Ruiseñor — [illegible]

La Nacarada Oriental — [illegible]

[illegible]

Campo — [illegible]

Casa y terreno — [illegible]

Cigarros de tabaco HABANO É IMITACION — [illegible]

Código de Comercio Se vende en la imprenta de *El Siglo*.

Cura garantida — [illegible]

D. Baudilio Prat — [illegible]

Doña María Biola — [illegible]

Doña Virginia C. de Bulla — [illegible]

Estando en liquidacion — [illegible]

En esta imprenta Del *Siglo* se vende papel Conquerant y de obras, desde la clase inferior á la mas superior.

En venta particular — [illegible]

Ferretería Sueca 287, calle del 25 de Mayo, 287. — [illegible]

Grandes Carreras — [illegible]

Gratificacion — [illegible]

Giosué Bonomi y Pradero — [illegible]

Gran depósito DE ARMAS Y RELOJES — [illegible]

Hipotecas — [illegible]

Hallazgo — [illegible]

Inglés y aleman — [illegible]

J. A. Magariños Fortuna Rematador y comisionista en general — [illegible]

Julio Bonton — [illegible]

Julio Verne Y MAYNE-REID — [illegible]

La adivinadora — [illegible]

Los acreedores — [illegible]

Mucama — [illegible]

Molino americano — [illegible]

Media manzana — [illegible]

Mucama — [illegible]

Mr. François PROSPER DE CERT. — [illegible]

Mme. Sauvan — [illegible]

Mme. Danican — [illegible]

Muebles — [illegible]

No mas dolor de muelas — [illegible]

Practicante de Farmacia — [illegible]

Papas — [illegible]

Plaza de Frutos — [illegible]

Para cualquier negocio — [illegible]

Pianista — [illegible]

Pasto — [illegible]

Partera — [illegible]

Para bailes — [illegible]

Profesor de francés — [illegible]

Recibos de alquileres — [illegible]

Sirvienta — [illegible]

Se ofrece — [illegible]

Se vende — [illegible]

Sociedad — [illegible]

Sociedad — [illegible]

Se vende — [illegible]

Se alquilan — [illegible]

Se alquila — [illegible]

Salvador Cazeaux — [illegible]

Se necesita — [illegible]

Se ha recibido — [illegible]

Terreno — [illegible]

Terreno — [illegible]

Vendedor de libros — [illegible]

Tablas de reduccion — [illegible]

Tinta de imprenta — [illegible]

Terreno — [illegible]

Un jeune français — [illegible]

Un breck — [illegible]

Una señora inglesa — [illegible]

Volantas y coches — [illegible]

Yeso blanco NORTE-AMERICANO — [illegible]

Zapatería DE JUAN BRUNO — [illegible]

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1873

[illegible]

Montevideo, Octubre 1.º de 1873.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1873

[illegible]

Montevideo, Setiembre 30 de 1873.

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

Se avisa al público que acaba de aparecer un billete falsificado de veinte pesos de la emision de este Banco.

La falsificacion resalta de la mala calidad tanto del grabado como de la clase del papel. La viñeta ó lámina del márjen es mas oscura y es mal trabajada. En la firma de los billetes buenos hay un claro entre la c y la s final.

Los colores impresos sobre el anverso de los buenos faltan en el billete falsificado. El número del billete es 014,876. Los demas pormenores podrán conocerse inspeccionando el billete que está á la vista en el despacho del Banco.

Montevideo, Octubre 3 de 1873.

(Firmado)—*F. S. Weldon*, Gerente.

o4-8

La Flor Cubana

Desde hoy queda establecida la fábrica en la calle 25 de Mayo núm. 230, donde sigue ofreciendo á sus favorecedores un selecto surtido de cigarros habanos y picaduras tanto en hebra como suelta.

También cuenta con buenos cigarros de Bahía que se expenderán por mayor y menor á precios equitativos.

Se recomienda la cajetilla marca «La Flor Cubana» por superior á la que se importa de la Habana.

En tabaco negro picado hay especialidades.

Los pedidos para dentro y fuera de la Capital serán atendidos con puntualidad y esmero.

[illegible] — *El Gerente.*

Lecciones particulares

El profesor que inscribe dá en su domicilio, calle del Sarandí núm. 450, lecciones particulares, teórico-prácticas, de las materias siguientes:

TENEDURÍA DE LIBROS, por partida doble, con buenos modelos de los libros auxiliares, *balance mensual*, estado de situacion, cuentas corrientes con intereses por los métodos directo é indirecto compuestos, y tambien por el método llamado *Hamburgués* credito.

ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior, con los diversos modos de abreviacion de los cálculos, usados en el alto comercio.

CALIGRAFÍA COMERCIAL. Ejercicios prácticos.

IDIOMA FRANCES: Despues del Ollendorff, los ejercicios franceses, análisis gramatical y lógico, traducciones verbales y escritas del Telémaco, composiciones, estilo epistolar, familiar y comercial.

GEOGRAFÍA UNIVERSAL, física, política é histórica; con las nociones mas modernas de *Cosmografía*, *Astronomía* y *Geología*; explicando las revoluciones de nuestro planeta, desde su creacion hasta la aparicion del hombre; los grandes fenómenos de la naturaleza, etc.

Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor.

o4-6p. — *Arsene Isabelle.*

AL COMERCIO

[illegible]

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

[illegible]

Montevideo, Octubre 1.º de 1873.

El Canciller del Consulado General — Firmado—*Renecoll.*

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

[illegible]

[illegible]

Se venden marcos de marmol de todas clases con esculturas, letras hundidas y de relieve á precios muy acomodados.

CIGARRERIA UNION

[illegible]

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

Habiéndose hallado al proceder al inventario del finado Juan D. Carlerey, en la fonda de su propiedad calle de los Treinta y Tres, una cantidad de baules y malas sin dueños conocidos, llámase á los que se consideren propietarios de dichas malas y baules, de presentarse á este Consulado, para justificar su propiedad, en el término de treinta dias contados desde la fecha.

Justificada que sea la legítima propiedad, serán entregados los baules ó malas, prévio pago de los gastos de depósito, previniéndose que pasado el término de treinta dias acordados, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de dichos baules, para pago de los gastos ocasionados para su salvaguarda y conservacion.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1873.

El Canciller del Consulado, — Firmado—*Renecoll.*

o2-1mes.

Dr. C. J. T.

RÜGNITZ

Habiendo fijado su residencia en la calle de la Ciudadela, 118, dá consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde. s30-1mes

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que desde el dia 2 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, se empezará á pagar en la Gerencia de dicho establecimiento el dividendo correspondiente al trimestre que venció el 30 de Setiembre.

Montevideo, Octubre 1.º de 1873.

o2-8 — *El Gerente.*

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

La Gerencia de dicho Banco en esta plaza, quedará desde el primero de Octubre próximo inclusive, hasta nuevo aviso, al solo cargo del Sr. D. Francisco S. Weldon, quien ha sido autorizado por la Direccion en Lóndres para firmar á nombre del Banco toda clase de contratos y obligaciones segun el poder debidamente registrado en la escritura de comercio.

Montevideo, Setiembre 30 de 1873.

o2-8 — *T. F. Jones*, Gerente.

DEPÓSITO DE

VINOS FINOS

82—CÁMARAS—82

En el almacen del que suscribe hay un completo surtido de vinos finos de las mejores bodegas de Europa, con especialidad el Oporto, Jerez y moscatel de Setubal.

s18-1mes-3ª p. — *Teodoro Reissig.*

AVISO DEL GAS

Grande economía en el uso del Gas Pneumático.

En vista de la crecida venta y uso general de este celebrado y muy conocido Gas, la Compañía respetuosamente avisa sus favorecedores y al público en general que ha hecho una rebaja de 10 p% en el precio de la Gazolina, haciendo una luz sin duda la mas barata, al mismo tiempo de ser la mas segura y brillante iluminacion hasta ahora conocida.

Compañía del Gas Pneumático, en Montevideo, calle 33, núm. 90, esquina de Cerrito.

ag7-perm — *Los Ajentes.*

AL PUBLICO

Se hace saber que la Escribanía Pública sita hasta la fecha en la calle 18 núm. 531 y 533, se ha trasladado á la misma calle núm. 558.

Setiembre 22 de 1873

s23-15 — *José S. Gonzalez*, Escribano Público.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

En el escritorio del que suscribe, calle de Cámaras n.º 82 se dan por cualquier cantidad para todos los puntos á precios convencionales.

s18-1mes-3ª p. — *Teodoro Reissig.*

Andrés Gomez

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle de los Treinta y Tres, núm. 190

o1-1

Empresa del teatro Solís

La Comision Directiva cita por tercera y última vez á los accionistas de esta empresa, á la reunion general extraordinaria que tendrá lugar, el 6 de Octubre próximo, á las 7 de la noche, en el foyer de dicho teatro, con el objeto de que resuelva el rescate de los palcos enajenados en Agosto de 1856, en la inteligencia que en esta reunion se procederá á deliberar y resolver con arreglo al art. 26 de los Estatutos.

o1-5 — Montevideo, Setiembre 30 de 1873.

Casa especial de vinos DEL

MEDOC

CALLE CONVENCION, NÚM. 128

HARNISCH Y C.ª

SUCESORES DE LA ACREDITADA CASA DE

A. SARNIGUET

VINOS FINOS del Medoc, Burdeos y otras procedencias.

LICORES, rico surtido de los mas finos.

COÑAC, varias marcas de las mejores.

Se llevan á domicilio tanto en la ciudad como para las quintas.

Bajo la misma razon y en la misma casa (Convencion, 128) se ha establecido el

CAFÉ COLON

o1-15

LA Bienhechora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

Se ha trasladado de la calle de Convencion, número 111, á la calle de Zavala, número 115, entre Rincon y Sarandí, en cuyo local sigue, las mismas operaciones.

[illegible]

Gonzalo Amador de los Rios

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA

Ofrece sus conocimientos científicos al público de esta capital.

Su consultorio estará abierto todos los dias desde las diez hasta las doce.

Se dedica con especialidad á las enfermedades de niños, venéreas y sifilíticas, gotosas, huesosas y cancerosas.

Los sábados desde las diez hasta la una, asistirá gratis para los pobres de solemnidad.

Cerrito, 171, altos primeros, núm. 1.

21-perm-3ra-pág

No mas goteras

No mas reparaciones

No mas incendios

SEGURIDAD—ECONOMÍA—DURACION

[illegible]

DOCTOR

RUSIÑOL

[illegible]

D. STONARD EDYE

[illegible]

A LOS ENFERMOS CRÓNICOS

GRAN ESPECIALIDAD

DEL

Dr. Medeci

APLICADA POR EL Dr. OCTAVIO GUGLIELMETTI

Cura radical de las enfermedades crónicas, especialmente las de las vias urinarias y genito-urinarias.

Aparato completamente nuevo para la aplicacion de los medicamentos sin dolor y sin incomodidad alguna.

El consultorio quedará abierto al público desde el lúnes 6 del corriente en adelante en la calle Cerro-Largo, núm. 172, entre Queguay é Ibicuí, al lado de la botica Inglesa del Sr. Lebas.

HORAS DE CONSULTA, DE 1 A 5 DE LA TARDE

o3-15

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

ALBERTO RIECK

Núm. 362 — Calle del 25 de Mayo, — Núm. 362

(ENTRE CÁMARAS Y CERRO)

El dueño de este establecimiento ofrece al respetable público un selecto surtido de artículos concernientes al ramo: relojes de oro y plata, remontoirs, cronómetros de bolsillo de las mejores fábricas, joyas finas, francesas y alemanas, relojes de mesa y pared. Todos los artículos que salen de la casa, serán garantidos.

Especialidad en composturas de relojes á precios módicos.

Generalmente se cree, que el modo de componer un reloj es limpiarle y cuando mas, si hay alguna pieza rota ó gastada, poner otra nueva de las que vienen hechas y concluidas de las fábricas; y sin embargo es ese un error. Ya es tiempo de hacer la luz respecto á ese oficio sumamente difícil, y el cual exige un profundo estudio y una larga práctica—de hacer la luz en provecho del público y de los relojeros, que han hecho mas, que estudiar superficialmente su oficio.

Una máquina cualquiera, que hace el servicio á que es destinada, se gasta con el tiempo, y es claro, que si hay una ó algunas piezas gastadas, preciso ponerlas en su estado primitivo si es posible ó reemplazarlas por otras nuevas, si se quiere que la máquina haga el servicio en debida forma. La máquina de un reloj suizo de áncora ó de cilindro hace por minuto 300 oscilaciones y en una hora 18,000 y como el término medio que camina un reloj sin necesitar composturas, se puede fijar en dos años, resulta, que el reloj hace la enorme suma de 315.360,000 de oscilaciones. No escapará al menos instruido, que con tan rápido y continuo movimiento deben gastarse algunas piezas. La mision del relojero ahora es, no solamente limpiar el reloj porque con eso remediaría muy poco, sino revisar cuidadosamente todas las piezas y ponerlas en un estado primitivo, lo que únicamente se puede conseguir, pero en caso contrario reemplazar las piezas usadas por nuevas.

Si bien el relojero se puede servir de piezas hechas, siempre precisa concluirlas y ajustarlas á la máquina, y no por eso deja de ser necesario que sepa fabricar todas las piezas de cualquier de los muy diferentes sistemas, quote le presenten; mas que sepa construir una máquina nueva de cualquier sistema.

Con una compostura hecha del modo indicado se consigue siempre buenos resultados.

s12-1 mes-3pág

GRAN NOVEDAD

AL PÚBLICO

Con un nuevo servicio se ha abierto el café restaurant del «TIRO SUIZO».

A los amantes de lo bueno se les ruega vengan á visitar este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores parajes del Paso del Molino.

Acudid todos á visitar este nuevo y pintoresco recreo.

Almuerzos, comidas, cenas y refrescos, vinos, licores y refrescos de todas clases y de lo mejor.

Servicio «á la minute» y baratísimo.

Al Paso del Molino — Tiro Suizo

o2-8

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.^NOS Y C.^A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA FOTÓGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS

DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se da

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

(s6-perm-3pa)

Enfermedad de los ojos

Mr. Latour, óptico-oculista de Paris, cura completamente por medio del uso de anteojos, empleando un vidrio de una forma particular, debido á los cuales este hábil oculista ha descubierto que le bastan, al aplicarlos, imprimir una marcha retrógrada á las enfermedades de que el ojo se halla atacado muchas veces.

El conocimiento preciso que posée Mr. Latour sobre la anatomía del ojo y las varias alteraciones de este órgano, lo hacen apto de reconocer por la simple inspeccion de los ojos de una persona, los vidrios necesarios á su dolencia ó á la debilidad de su vista.

CONSULTAS DE 12 Á 2 y de 3 á 5

CALLE SARANDÍ 225, ALTOS

s26-1mes

Colonia Agrícola

Estacion de Ferro-Carril Central del Uruguay, Isla Mala, Campo de Bentancour, entre Juan Chazo y Florida.

Cuál es el mas pobre que no tiene disponible 100 $ para comprar una cuadra de terreno de 10,000 milímetros y sin cuidarse de mas á la vuelta de un año encontrar quien le ofrezca 500 pesos? esto conviene para los que tienen hijos, y dinero comprar una cuadra para cada uno y de ese modo se les deja una fortuna para mas tarde cuando ellos sean capaces de manejarla. El ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz» Estacion Independencia, todos los que dieron crédito á idénticas palabras hoy están satisfechos; citaré algunos, un italiano Matelin que fué en el primer comprador, hace dos años y pagó 125 pesos por una cuadra de terreno hoy tiene ofertas de á cuatro veces mas y no quiere vender, quiere doscientos [illegible]. D. Luis Dalmas [illegible]

[illegible]

A LOS ARQUITECTOS

Y MAESTROS DE OBRAS

A quince pesos (15 $) el millar se venden ladrillos ingleses de la fábrica establecida en Colon. Dirigir los pedidos á la oficina de la Empresa de Aguas Corrientes calle Sarandí núm. 109; ó bien á la misma fábrica. Si conviene al comprador, se conducirán los ladrillos al pié de las obras mediante el estipendio acordado.—Setiembre 6 de 1873.

AVISOS MARÍTIMOS

El vapor «Rio Uruguay»

Despues de haber pasado por una completa reparacion, este hermoso vapor, saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay el Lúnes 6 del corriente á las 5 1/2 de la tarde.

Admite carga, pasajeros y dinero á flete.

Agencia Zavala 40. — o1-2

Para la Asuncion

DIRECTAMENTE

Vapor paquete nacional

«ADELE»

Saldrá en breves dias. Recibe carga á flete.—Demas pormenores ocúrrase calle Zavala, núm. 116.

o1-3

BARCA FRANCESA

LA FRANCE

Habiendo llegado este paquete de la línea del Havre. Se previene á los Sres. que tienen carga en dicho paquete de entregar sus respectivos permisos de desembarque, en la casa consignataria, Cerrito núm. 117, hasta el lúnes 6 del corriente.

Debiendo empezar la descarga el dia siguiente.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia en el acto de la descarga de los bultos.

El buque no responderá de estravíos de bultos, faltas ó averías sobrevenidas despues del desembarque.

o.4-3p. — *Luis Dupleiss.*

La «Flora Paquita»

Saldrá en todo el mes de Octubre para Vigo, Coruña y Rivadeo. Admite carga y pasageros. Para tratar [illegible] calle Rincon, 95.

LÍNEA MENSUAL

VAPORES ITALIANOS

entre Génova y Rio de la Plata

[illegible]

Fomento Montevideano

[illegible]

ESPRESSO

NORD-AMERICA

[illegible]

EUROPA

[illegible]

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes ú otros vapores de esta Compañía saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

Corcovado Octubre 6

Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Cuzco Octubre 13

Tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Araucania Octubre 20

Tocando en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Lusitania Octubre 27

Tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Galicia Octubre 8

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Aconcagua Octubre 11

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Puno Octubre 22

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Sorata Octubre 25

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 6 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahía	20	10	6
Pernambuco	22	11	7
Lisboa	32	20	12
Burdeos	35	20	14
Liverpool	35	20	15
Punta Arenas	20	15	8
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	31	18
Callao	50	38	20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Id. id. de 8 id., 1/4 id.

Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional: para otros informes, ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Tarrow Hett y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 68, en Montevideo.

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LÍNEA QUINCENAL

DE GENOVA Y MARSELLA A MONTEVIDEO Y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas

Comandante ROUAZE

Saldrá el 21 de Octubre para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GENOVA

Y NAPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p% válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin uso, les será devuelto íntegramente el importe á presentacion de dicha carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 132.

s23-perm — *M. Llamas y Ca.*

COMPAÑÍA DE NAVEGACION A VAPOR

Italo-platense

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa

Saldrá de este puerto el dia 7 de Octubre, á las 12 del dia, con destino á

GÉNOVA Y NAPOLES

haciendo escalas en

RIO JANEIRO

GIBRALTAR

BARCELONA

Y MARSELLA.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion, calle de Misiones, 54 y 56, ó á los corredores marítimos L. Sagury et fils.

Los agentes, *Massini Oneto y C.ª*

En esta agencia se dán letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio.

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante GIOT

[illegible]

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

[illegible]

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

[illegible]

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

LISBOA

[illegible]

Compañía brasilera de navegacion á vapor

El paquete «Itajahy»

[illegible]

BUENOS AIRES

ROSARIO

CERRITO

HUMAITA

ASUNCION

[illegible]